



ESTADOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
UNIDAD DE CONTABILIDAD

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Sede Central / Av. Pastрана Borrero - Girardot - Cundinamarca
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 - Neiva - Huila
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 5686
Linea Gratuita Nacional: 018000 968722

Código	CUENTAS	Periodo Actual 31-XII-2022 \$	Código	CUENTAS	Periodo Actual 31-XII-2022 \$
ACTIVOS			PASIVOS		
CORRIENTE		\$ 76.195.747.462	CORRIENTE		\$ 21.848.349.306
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 51.051.477.220	24	Cuentas por Pagar	\$ 11.577.436.931
1105	Caja	\$ 0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 7.363.114.074
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 51.051.477.220	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 834.632.051
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 0	2424	Descuentos De Nomina	\$ 67.625.992
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 17.428.607.573	2436	Retención en la Fuente	\$ 714.315.642
1221	Inv. De admon de liquidez a vlr de mercado	\$ 15.346.433.424	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 107.128.180
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 2.082.174.149	2460	Crédito Judiciales	\$ 7.514.401
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 5.746.064.222	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 2.483.106.591
1305	Ingresos No Tributarios	\$ 849.683.104	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 2.705.779.728
1317	Prestación de Servicios	\$ 3.204.158.554	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.533.172.606
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 407.160.047	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 172.607.122
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 1.285.062.517	29	Otros Pasivos	\$ 7.565.132.647
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recaudado	\$ 328.202.356	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar	-\$ 328.202.356	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 7.512.032.182
19	Otros Activos	\$ 1.969.598.447	NO CORRIENTE		\$ 21.535.414.559
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	23	Prestamos Por Pagar	\$ 9.537.500.000
1906	Avances Y Acticipo Entregados	\$ 1.969.598.447	2314	Financiamiento interno de largo plazo	\$ 9.537.500.000
NO CORRIENTE		\$ 170.437.003.062	25	Beneficios a los Empleados	\$ 0
12	Inversiones	\$ 284.792.387	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	\$ 0
1201	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 284.792.387			



Vigilada Mineducación

[Handwritten Signature]

Sede Central / Av. Pastрана Borrego - Cra. 5 No. 23 - 40
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBK: 875 4753
PBK: 875 3686
Lіnea Gratuita Nacional: 018000 968722

16	Propiedades, Planta y Equipo	\$ 169.440.017.178
1605	Terrenos	\$ 46.303.502.440
1615	Construcciones en Curso	\$ 13.886.200.718
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 941.566.051
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 1.873.692.935
1640	Edificaciones	\$ 87.573.881.823
1650	Redes, Lіneas y Cables	\$ 244.525.634
		\$ 0
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.771.300.727
1660	Equipo Mѐdico y Cientіfico	\$ 10.981.455.668
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 4.525.781.434
1670	Eq. de Comunicaci3n y Computaci3n	\$ 13.043.241.319
1675	Eq. de Transporte, Tracci3n y Elevac.	\$ 870.400.821
1680	Eq. de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 181.130.842
1681	Bienes Arte y Cultura	\$ 812.223.280
1685	Depreciaci3n Acumulada (Cr)	-\$ 15.568.886.514
19	Otros Activos	\$ 712.193.497
1909	Depositos Entregados En Garantia	\$ 583.483.851
1970	Activos Intangibles	\$ 2.049.426.977
1975	Amortizaci3n Acumulada	-\$ 1.920.717.331

TOTAL ACTIVOS =====> **\$ 246.632.750.524**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS **\$ 0**

81	Derechos Contingentes	\$ 4.099.394.045
83	Deudoras de Control	\$ 16.769.947.800
89	Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 20.869.341.845

27	Provisiones	\$ 6.573.047.240
2701	Litigios y Demandas	\$ 6.573.047.240
2790	Mecanismos alternativos de soluci3n de conffi	\$ 0

29	Otros Pasivos	\$ 5.424.867.318
2901	Avances y anticipo Recibidos	\$ 273.000.000
2990	Otros Pasivos Diferidos	\$ 5.151.867.318

TOTAL PASIVOS =====> **\$ 43.383.763.864**

PATRIMONIO

31	Patrimonio Institucional	\$ 203.248.986.659
3105	Capital Fiscal	\$ 122.079.115.478
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 74.061.452.633
3110	Resultados del Presente Ejercicio	\$ 7.291.981.995
3145	Impactos por la Transici3n al Nuevo Marco D	\$ 11.360.947
3146	Ganancias o Perdidas en Inversiones de Adm	\$ 52.072.163
3151	Ganancia - perdida Benef. Empleados	-\$ 246.996.557

TOTAL PATRIMONIO ====> **\$ 203.248.986.659**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ===> **\$ 246.632.750.524**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS **\$ 0**

91	Responsabilidades Contingentes	\$ 73.706.701.288
93	Acreedoras de Control	\$ 1.964.749.255
99	Acreedoras por Contra (Db)	-\$ 75.671.450.543

Los suscritos: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Pбblico, certifican que los saldos del Estado de Situaci3n Financiera, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte a 31 de diciembre del 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de informaci3n financiera LINUX y que estos se elaboran conforme a lo sealado en el marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resoluci3n No. 983 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, expedida por la UAE - Contadurіa General de la Naci3n.- C.G.N.

Nidia Guzman Duran
NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora

Carlos Alberto Alvarez Ortiz
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de Contador Pбblico
T.P. No. 31674 - T

Diana Patricia Perez Castañeda
Vo. Bo. DIANA PATRICIA PEREZ CASTAÑEDA

Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fіsicos
Vigilada Mineducaci3n



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - COMPARATIVOS
A: 31 DE DICIEMBRE

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Pag. 01 de 02

Código	C U E N T A S	Periodo Actual 31-XII-2022 \$	Periodo Anterior 31-XII-2021 \$	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)	Código	C U E N T A S	Periodo Actual 31-XII-2022 \$	Periodo Anterior 31-XII-2021 \$	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
	ACTIVOS						PASIVOS				
	CORRIENTE	\$ 76.195.747.462	\$ 70.249.574.632	\$ 5.946.172.829	8,46%		CORRIENTE	\$ 21.848.349.306	\$ 16.662.315.014	\$ 5.186.034.292	31,12%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 51.051.477.220	\$ 57.401.128.689	-\$ 6.349.651.469	-11,06%	24	Cuentas por Pagar	\$ 11.577.436.931	\$ 5.976.245.461	\$ 5.601.191.469	93,72%
1105	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nales.	\$ 7.363.114.074	\$ 3.237.553.425	\$ 4.125.560.649	127,43%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 51.051.477.220	\$ 57.401.128.689	-\$ 6.349.651.469	-11,06%	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 834.632.051	\$ 781.086.728	\$ 53.547.322	6,89%
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2424	Descuentos De Nomina	\$ 67.625.992	\$ 50.091.343	\$ 17.534.649	35,01%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 17.426.607.573	\$ 3.350.880.867	\$ 14.077.726.706	420,12%	2436	Retención en la Fuente	\$ 714.315.642	\$ 376.003.000	\$ 338.312.642	88,98%
1221	Inv. De admon de liquidez a vir de mercado	\$ 15.346.433.424	\$ 2.772.539.122	\$ 12.573.894.302	453,52%	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 107.128.180	\$ 42.045.093	\$ 65.083.087	154,79%
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 2.082.174.149	\$ 578.341.745	\$ 1.503.832.404	260,02%	2460	Crédito Judiciales	\$ 7.514.401	\$ 0	\$ 7.514.401	100%
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 5.746.064.222	\$ 7.587.721.684	-\$ 1.841.657.462	-24,27%	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 2.483.106.591	\$ 1.489.467.872	\$ 993.638.719	66,71%
1311	Ingresos No Tributarios	\$ 849.693.104	\$ 3.449.492.789	-\$ 2.599.809.694	-75,37%	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 2.705.779.728	\$ 2.945.884.551	-\$ 240.104.823	-8,15%
1317	Prestación de Servicios	\$ 3.204.158.554	\$ 3.291.286.735	-\$ 87.128.181	-2,65%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.533.172.606	\$ 2.757.601.392	-\$ 224.428.786	-8,14%
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 407.160.047	\$ 78.320.945	\$ 328.839.102	419,86%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 172.607.122	\$ 188.283.159	-\$ 15.676.037	-8,33%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 1.285.062.517	\$ 768.621.216	\$ 516.441.301	67,19%	29	Otros Pasivos	\$ 7.565.132.647	\$ 7.740.185.002	-\$ 175.052.355	-2,26%
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recauda	\$ 328.202.356	\$ 346.009.441	-\$ 17.807.085	-5,15%	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465	\$ 53.100.465	\$ 0	0,00%
1388	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar	-\$ 328.202.356	-\$ 346.009.441	\$ 17.807.085	-5,15%	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 7.512.032.182	\$ 7.687.084.537	-\$ 175.052.355	-2,28%
19	Otros Activos	\$ 1.969.598.447	\$ 1.909.843.393	\$ 59.755.054	3,13%		NO CORRIENTE	\$ 21.535.414.559	\$ 21.406.434.313	\$ 128.980.246	0,60%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	23	Prestamos por Pagar	\$ 9.537.500.000	\$ 10.529.936.958	-\$ 992.436.958	-9,42%
1908	Avances Y Acticipo Entregados	\$ 1.969.598.447	\$ 1.909.843.393	\$ 59.755.054	3,13%	2314	Financiamiento interno a largo plazo	\$ 9.537.500.000	\$ 10.529.936.958	-\$ 992.436.958	-9,42%
12	Inversiones	\$ 284.792.387	\$ 274.721.666	\$ 10.070.721	3,67%	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 284.792.387	\$ 274.721.666	\$ 10.070.721	3,67%	2512	Beneficios a Los Empleados a Largo Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
16	Propiedades, Planta y Equipo	\$ 169.440.017.178	\$ 162.963.361.667	\$ 6.476.655.511	3,97%	27	Provisiones	\$ 6.573.047.240	\$ 6.570.703.566	\$ 2.343.674	0,04%
1605	Terrenos	\$ 46.303.502.440	\$ 46.699.943.575	-\$ 396.441.135	-0,85%	2701	Litigios y Demandas	\$ 6.573.047.240	\$ 6.570.703.566	\$ 2.343.674	0,04%
1615	Construcciones en Curso	\$ 13.886.200.718	\$ 6.948.860.271	\$ 6.937.340.447	99,83%	2790	Mecanismos alternativos de solución de confi	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 941.566.051	\$ 656.258.802	\$ 285.306.149	43,47%	29	Otros Pasivos	\$ 5.424.867.318	\$ 4.305.793.789	\$ 1.119.073.530	25,99%
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 1.673.892.935	\$ 1.477.251.800	\$ 396.441.135	26,84%	2901	Avances y anticipo Recibidos	\$ 273.000.000	\$ 4.227.497.418	-\$ 3.954.497.418	-83,54%
1640	Edificaciones	\$ 87.573.881.823	\$ 86.777.511.695	\$ 796.370.128	0,92%	2900	Otros Pasivos Diferidos	\$ 5.151.867.318	\$ 78.296.370	\$ 5.073.570.948	6479,96%
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 244.525.634	\$ 244.525.634	\$ 0	0,00%		TOTAL PASIVOS	\$ 43.383.763.864	\$ 38.068.749.327	\$ 5.315.014.537	13,96%
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.771.300.727	\$ 3.753.773.806	\$ 17.526.921	0,47%		PATRIMONIO				
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 10.981.455.958	\$ 8.944.832.494	\$ 2.036.623.174	22,77%	31	Patrimonio Institucional	\$ 203.248.986.659	\$ 195.958.851.921	\$ 7.290.134.738	3,72%
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 4.525.781.434	\$ 4.536.776.468	-\$ 13.995.034	-0,31%	3105	Capital Fiscal	\$ 122.079.115.478	\$ 122.083.405.704	-\$ 4.290.226	0,00%
1670	Eq. de Comunicación y Computación	\$ 13.043.241.319	\$ 12.993.689.292	\$ 49.552.027	0,38%	3108	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 74.061.452.633	\$ 70.486.291.349	\$ 3.575.161.284	5,07%
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 870.400.821	\$ 870.400.821	\$ 0	0,00%	3110	Resultado del Presente Ejercicio	\$ 7.291.981.995	\$ 3.584.079.262	\$ 3.707.902.733	103,45%
1680	Eq de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 181.130.842	\$ 182.355.510	-\$ 1.224.667	-0,67%	3145	Impactos por la Transición al Nuevo Mar	\$ 11.360.947	\$ 0	\$ 11.360.947	100,00%
1681	Bienes Arte y Cultura	\$ 812.223.280	\$ 787.671.200	\$ 24.552.080	3,12%	3148	Ganancia - perdida en Invers. X Admon	\$ 52.072.163	\$ 52.072.163	\$ 0	0,00%
1685	Depreciación Acumulada (Cr)	-\$ 15.568.886.514	-\$ 11.913.490.801	-\$ 3.655.395.713	30,68%	3151	Ganancia - perdida Benef. Empleados	-\$ 246.996.557	-\$ 246.996.557	\$ 0	0,00%

OPC


19 Otros Activos	\$ 712.193.497	\$ 539.943.283	\$ 172.250.214	31,90%
1900 Depósitos Entregados En Garantía	\$ 683.483.951	\$ 345.612.792	\$ 237.071.059	60,03%
1970 Activos Intangibles	\$ 2.049.426.977	\$ 2.107.523.681	-\$ 58.096.704	-2,76%
1975 Amortización Acumulada	-\$ 1.920.717.331	-\$ 1.913.193.190	-\$ 7.524.141	0,39%
TOTAL ACTIVOS	\$ 246.632.750.524	\$ 234.027.601.248	\$ 12.605.149.276	5,39%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
81 Derechos Contingentes	\$ 4.099.394.045	\$ 4.109.455.973	-\$ 10.061.928	-0,24%
83 Deudoras de Control	\$ 16.769.947.800	\$ 14.867.526.347	\$ 1.902.421.453	12,80%
89 Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 20.869.341.845	-\$ 16.976.982.320	-\$ 1.892.359.525	9,97%

TOTAL PATRIMONIO	\$ 203.248.986.899	\$ 195.958.851.921	\$ 7.290.134.738	3,72%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 246.632.750.524	\$ 234.027.601.248	\$ 12.605.149.276	5,39%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	-\$ 4.245.309.732	\$ 4.245.309.732	0,00%
91 Responsabilidades Contingentes	\$ 73.706.701.288	\$ 55.297.494.904	\$ 18.409.206.384	33,29%
93 Acreedoras de Control	\$ 1.964.749.255	-\$ 2.122.654.866	\$ 4.087.404.121	-192,56%
99 Acreedoras por Contra (Dl)	-\$ 75.671.450.543	-\$ 57.420.149.770	\$ 18.251.300.773	31,79%

Los suscritos NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que son tomadas fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema administrativo y financiero LINX y que estos se elaboran conforme a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias de la UAE - Contaduría General de la Nación - CGN.


NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora


Vo. Bo. DIANA PATRICIA PEREZ
CASTAÑEDA


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
CONTADOR PUBLICO
TP No. 31674 - T

ESTADO DE RESULTADOS
Del: 1 de Enero Al: 31 de Diciembre de 2022

Pag. No. 1 de: 2

(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	Concepto	Periodo Actual \$
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 154.743.753.019
41 Ingresos Fiscales		\$ 9.216.114.549
4105 No tributarios		\$ 9.216.114.549
43 Venta de Servicios		\$ 40.344.790.544
4305 Servicios Educativos		\$ 47.536.873.952
4360 Servicios De Documentos e Identificación		\$ 223.536
4395 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-\$ 7.192.306.944
44 Transferencias		\$ 105.182.847.925
4413 Sistema General de Regalias		\$ 0
4428 Otras Transferencias		\$ 105.182.847.925
4430 Subvenciones		\$ 0
COSTOS DE TRANSFORMACION		\$ 111.223.093.709
63 Costo de Venta - Servicios Educativos		\$ 111.223.093.709
630508 Educación Formal Superior - Pregrado		\$ 95.257.949.278
630509 Educación Formal Superior - Postgrado		\$ 6.315.232.737
630512 Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano		\$ 2.502.106.031
630516 Educación Formal - Investigación		\$ 526.453.656
630550 Servicios Conexos a la Educación		\$ 6.621.352.007
GASTOS OPERACIONALES		\$ 41.426.181.211
51 De Administración		\$ 35.981.166.189
5101 Sueldos y salarios		\$ 10.772.361.959
5102 Contribuciones Imputadas		\$ 303.449.196
5103 Contribuciones Efectivas		\$ 3.188.895.955
5104 Aportes sobre la Nómina		\$ 442.090.400
5107 Prestaciones Sociales		\$ 6.994.438.197
5108 Gastos de Personal Diversos		\$ 1.383.061.381
5111 Generales		\$ 12.551.044.389
5120 Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 345.824.712

Handwritten signature
Villada Mineducación

53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 5.445.015.022
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 17.527.963
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 3.922.805.250
5366 Amortización de Activos Intangibles	\$ 13.902.284
5368 Provision Litigios Y Demandas	\$ 1.485.760.242
5373 Provisiones Diversas	\$ 5.019.283
EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>>	\$ 2.094.478.098
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 5.747.351.760
48 OTROS INGRESOS	\$ 5.747.351.760
4802 Financieros	\$ 2.820.655.996
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 0
4808 Ingresos Diversos	\$ 2.891.360.716
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro	\$ 35.335.048
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 549.847.863
58 OTROS GASTOS	\$ 549.847.863
5802 Comisiones	\$ 1.000.000
5804 Financieros - Prestamos	\$ 24.859.120
5890 Gastos Diversos	\$ 523.988.743
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0
5895 Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios	\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ==>>	\$ 5.197.503.897
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO ==>>	\$ 7.291.981.995

Los suscritos: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022, que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados por el sistema administrativo y financiero LINUX y que estos se elaboran de conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para entidades de Gobierno, normatividad emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N., - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.

Nidia Guzman Duran

NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora

Carlos Alberto Alvarez Ortiz

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de Contador Público
T. P. No. 31674 - T

Diana Patricia Perez Castaneda
Vo.Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos

ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVOS

DEL: 1° de Enero AL: 31 de Diciembre
(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

CUENTA CONTABLE	Período Actual 31-XII-2022 \$	Período Anterior 31-XII-2021 \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 154.743.753.019	\$ 134.337.148.637	\$ 20.406.604.382	15,19%
Ingresos Fiscales	\$ 9.216.114.549	\$ 9.096.491.641	\$ 119.622.908	1,32%
No tributarios	\$ 9.216.114.549	\$ 9.096.491.641	\$ 119.622.908	1,32%
Venta de Servicios	\$ 40.344.790.544	\$ 37.129.686.822	\$ 3.215.103.722	8,66%
Servicios Educativos	\$ 47.536.873.952	\$ 41.811.107.131	\$ 5.725.766.821	13,69%
Servicios De Documentos e Identificación	\$ 223.536	\$ 106.611	\$ 116.925	109,67%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-\$ 7.192.306.944	-\$ 4.681.526.920	-\$ 2.510.780.024	53,63%
Transferencias	\$ 105.182.847.925	\$ 88.110.970.173	\$ 17.071.877.752	19,38%
Sistema General de Regalías	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Otras Transferencias	\$ 105.182.847.925	\$ 88.110.970.173	\$ 17.071.877.752	19,38%
COSTOS DE TRANSFORMACION	\$ 111.223.093.709	\$ 92.455.925.054	\$ 18.767.168.655	20,30%
Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 111.223.093.709	\$ 92.455.925.054	\$ 18.767.168.655	20,30%
Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 95.257.949.278	\$ 77.455.283.242	\$ 17.802.666.036	22,98%
Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 6.315.232.737	\$ 6.472.261.046	-\$ 157.028.309	-2,43%
Educación Para el Desarrollo y el trabajo Humano	\$ 2.502.106.031	\$ 1.119.659.640	\$ 1.382.446.391	123,47%
Educación Formal - Investigación	\$ 526.453.656	\$ 420.792.141	\$ 105.661.515	25,11%
Servicios Conexos a la Educación	\$ 6.621.352.007	\$ 6.987.928.985	-\$ 366.576.978	-5,25%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 41.426.181.211	\$ 41.646.463.959	-\$ 220.282.748	-0,53%
De Administración	\$ 35.981.166.189	\$ 34.901.524.222	\$ 1.079.641.967	3,09%
Sueldos y salarios	\$ 10.772.361.959	\$ 9.902.726.626	\$ 869.635.333	8,78%
Contribuciones Imputadas	\$ 303.449.196	\$ 193.898.461	\$ 109.550.735	56,50%
Contribuciones Efectivas	\$ 3.188.895.955	\$ 2.972.518.125	\$ 216.377.830	7,28%
Aportes sobre la Nómina	\$ 442.090.400	\$ 402.606.900	\$ 39.483.500	9,81%
Prestaciones Sociales	\$ 6.994.438.197	\$ 6.363.191.441	\$ 631.246.756	9,92%
Gastos de Personal Diversos	\$ 1.383.061.381	\$ 2.285.729.461	-\$ 902.668.080	-39,49%
Generales	\$ 12.551.044.389	\$ 12.390.775.525	\$ 160.268.864	1,29%
Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 345.824.712	\$ 390.077.683	-\$ 44.252.971	-11,34%

53 Provisones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 5.445.015.022	\$ 6.744.939.737	-\$ 1.299.924.715	-19,27%
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 17.527.963	\$ 12.539.784	\$ 4.988.179	-39,78%
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 3.922.805.250	\$ 3.768.219.100	\$ 154.586.150	4,10%
5366 Amortización de Activos Intangibles	\$ 13.902.284	\$ 35.859.591	-\$ 21.957.307	-61,23%
5368 Provision Litigios Y Demandas	\$ 1.485.760.242	\$ 2.927.086.105	-\$ 1.441.325.863	-49,24%
5373 Provisiones Diversas	\$ 5.019.283	\$ 1.235.157	\$ 3.784.126	306,37%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>	\$ 2.094.478.098	\$ 234.759.624	\$ 1.859.718.474	792,18%
---	-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------------

INGRESOS NO OPERACIONALES

48 OTROS INGRESOS	\$ 5.747.351.760	\$ 3.527.772.472	\$ 2.219.579.288	62,92%
4802 Financieros	\$ 2.820.655.996	\$ 463.108.621	\$ 2.357.547.375	509,07%
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4808 Ingresos Diversos	\$ 2.891.360.716	\$ 3.031.826.972	-\$ 140.466.256	-4,63%
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro	\$ 35.335.048	\$ 32.836.878	\$ 2.498.170	7,61%

GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 549.847.863	\$ 178.452.833	\$ 371.395.030	208,12%
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------

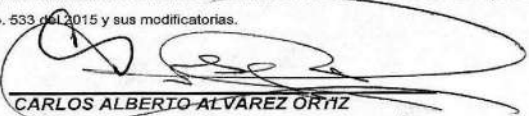
58 OTROS GASTOS	\$ 549.847.863	\$ 178.452.833	\$ 371.395.030	208,12%
5802 Comisiones	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	100,00%
5804 Financieros	\$ 0	\$ 16.327	-\$ 16.327	-100,00%
5808 Gastos de Operación USCO	\$ 24.859.120	\$ 0	\$ 24.859.120	100,00%
5890 Gastos Diversos	\$ 523.988.743	\$ 178.436.506	\$ 345.552.237	193,66%
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5895 Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ==>	\$ 5.197.503.897	\$ 3.349.319.638	\$ 1.848.184.259	55,18%
--	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO ==>	\$ 7.291.981.995	\$ 3.584.079.262	\$ 3.707.902.733	103,45%
---	-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------

Los suscritos: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados Comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 al 31 de Diciembre de 2021 y 2022, y que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema administrativo y financiero LINUX, y que estos se elaboraron conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por UAE - Contaduría General de la Nación-C.G.N., Entidades de Gobierno - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.


NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T


Vo. Bo. DIANA PATRICIA PEREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos

Sede Central: M. P.B.K. 81/5 3686
 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
 @www.usco.edu.co / Neiva - Huila
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 988772



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos - sin decimales)

DESCRIPCION - DETALLE	Capital Fiscal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Presente Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancia - Perdida en Inversiones por Administración	Ganancia - Perdida Beneficio a los Empleados	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al: 01/01/2022	\$ 122.082.744.906	\$ 74.061.460.720	\$ 3.324.175.787	\$ 0	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 204.274.457.027
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	-\$ 8.085	-\$ 3.324.175.787	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 3.324.183.872
Aprobación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	\$ 7.108.338.083	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.108.338.083
Superavit del Presente Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por impactos al nuevo marco normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Pérdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo al: 30/11/2022	\$ 122.083.744.906	\$ 74.061.452.633	\$ 7.108.338.083	\$ 0	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 203.059.611.228
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	\$ -	-\$ 7.108.338.083	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 7.108.338.083
Aprobación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	\$ 7.291.951.995	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.291.951.995
Pérdida de valor adquisitivo en Inversiones	\$ 4.629.428	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 4.629.428
Variaciones por impactos al nuevo marco normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.360.947	\$ -	\$ -	\$ 11.360.947
Pérdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo al: 31/12/2022	\$ 122.079.115.478	\$ 74.061.452.633	\$ 7.291.951.995	\$ 11.360.947	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 203.248.986.658

Los auditores: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Cambios en el Patrimonio, revelan los hechos, transacciones y operaciones efectuadas por la Universidad Surcolombiana, con corte al 31 de diciembre de 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboraron de acuerdo a la forma a los señalado en el marco normativo para entes de gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2017 y sus respectivas modificaciones, de la UAE - Contratación General de la Nación - C.G.N.

Nidia Guzman Duran
NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora

Oficina
Vo. Bo. DIANA PATRICIA PEREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Humanos

Carlos Alberto Alvarez Ortiz
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de Contador Público
T.P. No. 31674 - T



Vigilada Mineducación

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2022

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2022	RESULTADO 2021	DESCRIPCION E INTERPRETACION
Indice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	3,49	4,22	Determina la capacidad que tiene la Universidad, para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia por cada peso adeudado, se disponen de 3,49 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	17,59%	16,27%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A Diciembre 31 de 2022, el 17,59% del total de los activos estan respaldados por los recursos de sus acreedores.
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos Corrientes (-) Pasivos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	\$ 54.347.398.156	\$ 53.587.259.618	Este indicador representa la liquidez operativa de la Universidad. A 31 de Diciembre de 2022, se disponen de \$54,347 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	1,03%	0,12%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el patrimonio; es decir, el patrimonio de la Universidad durante la vigencia 2022, generó una rentabilidad del 1,03%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	0,85%	0,10%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el activo; es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2022, generaron una rentabilidad equivalente al 0,85%, incidiendo en una disminución en la rentabilidad.
Margen Bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	28,12%	31,18%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 28,12% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.
Margen Operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	1,35%	0,17%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos y Gastos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. El resultado nos indica que la Universidad, invierte el 1,35% de sus ingresos operacionales en actividades de operación y admón.
Margen Neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	4,71%	2,67%	El Margen Neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o deficit del presente ejercicio entre el total de los ingresos operacionales generados durante el mismo periodo, presentando un resultado equivalente al 4,71%

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según el RUP (Registro Unico de Proponentes).

Nidia Guzman Duran
NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rector

Carlos Alberto Alvarez Ortiz
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de Contador Público
T.P. No. 31674 - T

Vigilada Mineducación

Vo. Bo. **DIANA PATRICIA PEREZ CASTANEDA**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS -
UNIDAD DE CONTABILIDAD
15/02/2023**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de CONTADOR de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, en cumplimiento del numeral 36, del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, procede a publicar en la Página Web de la Institución, el juego completo de los estados financieros de la Universidad Surcolombiana, compuestos por: Estado de Situación Financiera a: 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados por el período comprendido del: 1 de Enero al: 31 de diciembre de 2022, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros todos con fecha de corte diciembre 31 de 2022, presentados tanto individuales como comparativos, de igual manera la certificación firmada en conjunto con la Señora Rectora, en la cual dejamos expresa constancia que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Neiva, 15 de febrero de 2022.


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ

Contador Público
Profesional Especializado
T.P. No. 31.674 - T

📍 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 📞 PBX: 875 4753
📍 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 📞 PBX: 875 3686
🌐 www.usco.edu.co / Neiva - Huila 📞 Línea Gratuita Nacional: 018000 968722



Vigilada Mineducación

Vigilada Mineducación

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS - UNIDAD DE
CONTABILIDAD**

08/02/2023

Los suscritos **NIDIA GUZMÁN DURÁN**, Rectora y **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ**, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, en ejercicio de las facultades legales que les confiere la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 706 y 182 de 2016 expedida por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN:


Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Surcolombiana, con corte a Diciembre 31 de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la Universidad Surcolombiana, revelan el valor total de activos, pasivos y patrimonio, ingresos, gastos y costos, cuentas de orden, reportados en el libro mayor al corte a Diciembre 31 de 2022.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad Surcolombiana.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Neiva, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador Público
Profesional Especializado
T.P. No. 31.674 - T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS -
UNIDAD DE CONTABILIDAD
08/02/2023

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	19
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:.....	32
NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	33
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	35
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	41
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:	45
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	49
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A).....	57
NOTA 9. INVENTARIOS (N/A).....	57
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	58
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A).....	63
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A).....	63
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A).....	63
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	64
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A).....	67
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A).....	67
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A).....	67
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A).....	67
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A).....	67
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	67
20.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo	68
20.2.1 Financiamiento interno de largo plazo	68
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	69
➤ Rendimientos Financieros	71
➤ Estampillas.....	71
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	74
NOTA 23. PROVISIONES.....	77
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	79
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A).....	82



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 82

NOTA 27. PATRIMONIO 91

NOTA 28. INGRESOS 93

NOTA 29. GASTOS 101

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 108

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A) 112

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A) 112

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A) 112

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A) 112

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A) 112

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A) 112

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A) 112

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónomo, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por estudiantes, profesores, directivos, egresados, y funcionarios administrativos y operativos.

Como Institución, la Universidad Surcolombiana es de carácter estatal del orden Nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por Ley 13 de 1976, e institucionalizada con Resolución No. 9062 de octubre 26 de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad Surcolombiana cuenta con la certificación de calidad ISO9001:2015 certificado No. SC7384-1 del 18 diciembre del 2019.

Certificación Internacional de Alta Calidad IQNet mediante certificado CO-SC7384-1 del 18 de diciembre de 2019.

Para la vigencia 2019, se está realizando la preparación de la auditoria, de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad junto con los sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad, se encuentra ACREDITADA DE ALTA CALIDAD, mediante la resolución No. 11233 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En el mes de Enero de 2023, la Universidad recibe renovación de su acreditación de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución 023 del 11 de enero de 2023, del Ministerio de Educación Nacional – MEN.

La Universidad tiene su domicilio principal en el denominado SEDE ADMINISTRATIVA - EDIFICIO DE POSGRADOS, ubicado en la Carrera 5 No. 23 - 40 Barrio Sevilla, de la ciudad de Neiva Departamento del Huila, Colombia, con arreglo a la Ley y al Estatuto General la Universidad, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que actualmente cuenta con sedes en los Municipios de Pitalito, Garzón y la Plata en el Departamento del Huila.

Para dar cumplimiento a su objeto social, en la Universidad, funcionan: siete (7) facultades, con un total de 32 programas de pregrado y tecnologías y programas de posgrados, los cuales desarrollan sus programas en las sedes de Neiva y los Municipios de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila:

- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
- FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
- FACULTAD DE EDUCACION
- FACULTAD DE INGENIERIAS
- FACULTAD DE SALUD

Se cuenta con una granja experimental en la cual se desarrollan las diferentes actividades propias de las Ingenierías en cuanto a prácticas académicas se refieren.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

- Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General, reformado mediante acuerdo 025 de 2004.
- Acuerdo 031 de 2004 – Por el cual se expide el estatuto electoral de la Universidad, modificado mediante el acuerdo 002 de 2020.
- Acuerdo 025 de 2006 – Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Presupuestal
- Acuerdo 034 de 2012 – Creación del Comité de Acreditación Institucional
- Acuerdo 022 de 2017 – Se actualiza “Código de Buen Gobierno y de Ética de la Universidad”
- Acuerdo 014 de 2018 – Se adopta el estatuto de propiedad intelectual de la Universidad.
- Acuerdo 040 de 2018 – Por medio del cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad, este fue debidamente actualizado de conformidad al Acuerdo 058 de 2021 (Noviembre re 18) por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad.
- Acuerdo 038 de 2021 (julio 22) por el cual se cede a título gratuito la franja de terreno correspondiente a 208 M2 del predio ubicado en la Vereda el Macal del Municipio de Pitalito – Huila.
- Instructivo No. 002 de 2022, expedido por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION; referente a las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 – 2023, expedido el día 1 de diciembre de 2022.
- Resolución No. 533 de 2015, mediante la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 0706 de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 441 de 2019 (diciembre 26) por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Resolución 282 de 2021, expedida por la Rectoría, mediante se dictaron normas para el manejo de Inventarios, Responsabilidades, Baja y Control de Bienes y se dictan otras disposiciones de acuerdo al Manual de políticas contables de la Universidad,
- Resolución P2436 de 2021 (septiembre 6) por el cual se adopta el reajuste salarial para los empleados públicos, docentes y administrativos de la Universidad en la vigencia 2021.
- Resolución 185 de 2021 (Agosto 2) por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones de funcionarios, docentes de planta, contratistas y demás.
- Acuerdo CA019 de 2021 del Consejo Académico, para la amortización del Calendario Académico 2022-01 (28-03-2022 al 29/07/2022) 2022 – 2 (29-08-2022 al 9-12-2022).
- Directriz de Rectoría No. 0018 de fecha 13/09/2022 la cual hace referencia a la programación de cierre financiero y presupuestal vigencia 2022 y sus modificatorias.
- Resolución Rectoral No. 0303 de 2017 (diciembre 28), por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas Contables para la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con el marco normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 292 de 2022 (30 de noviembre)

El Consejo Superior Universitario, es un órgano de Gobierno Universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de Dirección. Entre las funciones del consejo superior, están las de definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución está acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el plan de desarrollo de la Universidad, y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social de la Región y del País.

El Rector, es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la Gestión Académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

El Rector, es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las diferentes actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad.

También está contemplado dentro de las funciones del Rector, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las Entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Estudios.

MISIÓN

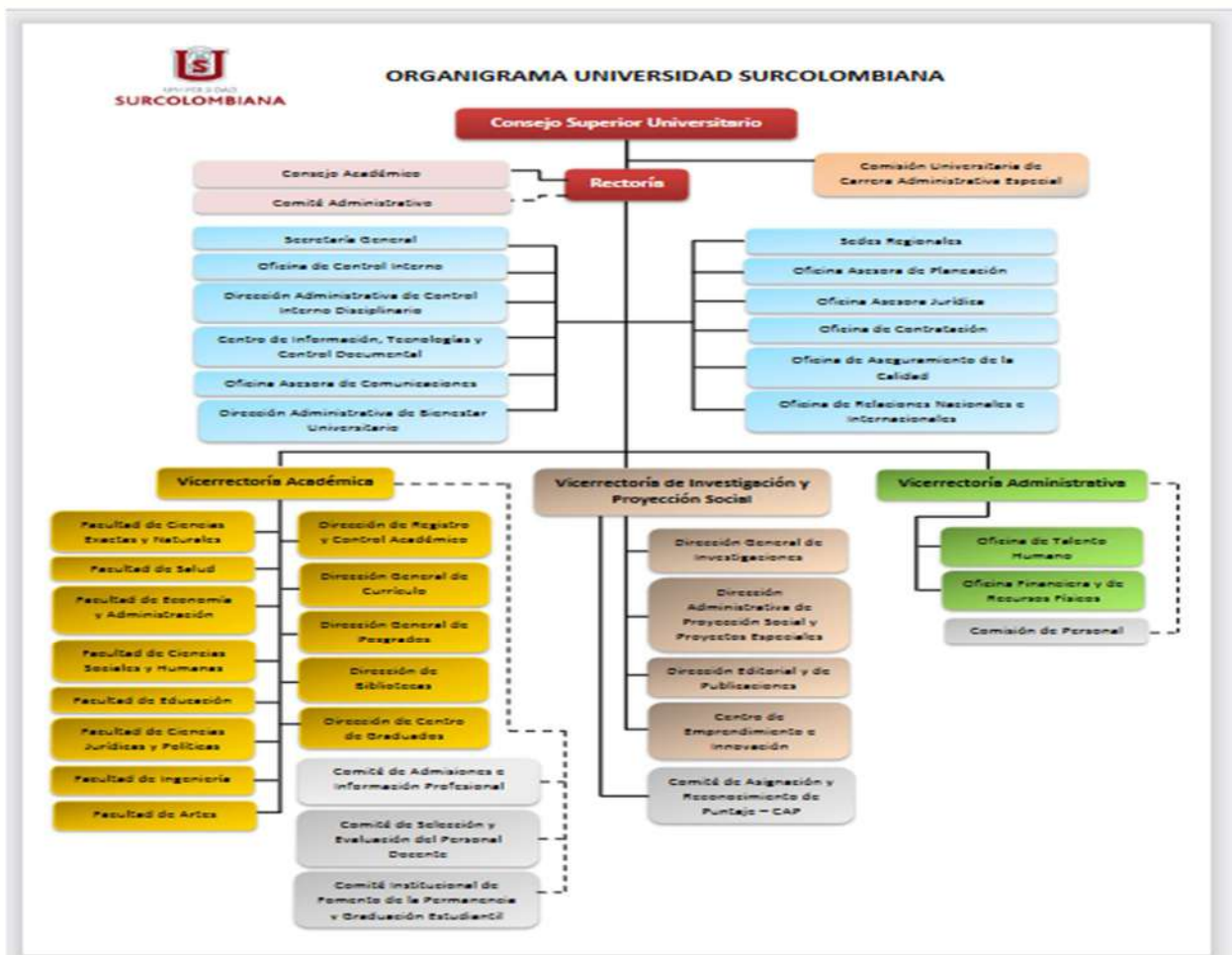
La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarias y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En lo que respecta a sus órganos de dirección y administración la Universidad Surcolombiana, se encuentra debidamente organizada bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario CSU. La estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, se resumen en el siguiente esquema:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Surcolombiana tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

- Respecto al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, se encuentra clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Respecto al Impuesto a las ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo se beneficia además de la devolución de IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones y adquisición de activos. Somos agente retenedor a título del impuesto de renta y complementarios por disposición del artículo 368 del estatuto tributario. Tenemos obligación como agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-2 del estatuto tributario. Estamos obligados a presentar en medios electrónicos la información que exige el artículo 631 del estatuto tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

- En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad Surcolombiana, se encuentra clasificada como NO contribuyente del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA, por regulación de conformidad al literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 en concordancia con lo el estatuto tributario municipal de la ciudad de Neiva el acuerdo 028 de 2018.
- De igual manera se encuentra exenta, del pago del impuesto predial sobre los bienes inmuebles destinados a la educación, según lo estipula el estatuto tributario municipal de los expedidos por los Concejos Municipales según acuerdos que lo reglamentan en su totalidad.
- En cuanto a los tributos departamentales, la Universidad por su naturaleza de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado rentas departamentales, ni tampoco al pago de los derechos de registro; según disposición de la ley 223 de 1995 y el artículo 17 de la Resolución externa No. 175 de febrero de 2012, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
- De conformidad al art 615 del E.T., desarrollado por el art. 1.6.1.4.1. del Decreto Único 1625 de 2016, en concordancia con el marco normativo definido por el Art. 616-1 a 616-4, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 que regula los sistemas de facturación y la Resolución No. 00042 de 2020, nos hemos registrado como FACTURADOR ELECTRONICO.
- En cumplimiento al Art. 55 de la Resolución No. 00042 de 2020, la Universidad, ha iniciado el proceso de transmisión y validación del DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJEROS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, estos procesos los viene desarrollando por intermedio del Proveedor Tecnológico FACTURATECH.

FUNCIÓN

En cumplimiento de su función social, La Universidad Surcolombiana orientará toda su acción hacia su permanente consolidación como centro de cultura y de ciencia, capaz de impartir formación integral que, de acuerdo con la vocación personal, propicie el acceso a la cultura y habilite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, etnicidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en la rigurosidad científico – técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de Practicar en su desempeño académico la racionalidad global y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de etnicidad y tolerancia cultural.

- Orientar la acción de la Universidad hacia la solución de los problemas prioritarios de la región Surcolombiana y del país a través del desarrollo de las potencialidades y competencias de las personas, el conocimiento humanístico, científico, tecnológico, artístico y cultural, y la adecuación de las organizaciones sociales a los requerimientos del desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Crear el clima organizacional y el ambiente académico adecuados para la práctica de los principios institucionales en cumplimiento de la misión, caracterizados por las diferentes expresiones de la flexibilidad, la autonomía, la articulación y la descentralización de decisiones.

OBJETIVOS: (Art. 7. Acuerdo 075 / 94):

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.
- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.

IMPACTO SOCIAL

La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno.

En temas de responsabilidad social, la Universidad Surcolombiana ha generado iniciativas y proyectos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, como lo son el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y la Unidad de Atención Psicológica.

Los adecuados servicios de bienestar universitario han logrado aumentar la permanencia de los estudiantes en la Institución y por ende disminuir la deserción.

Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinsertadas por los procesos de paz, entre otras reglamentado mediante acuerdo 018 del 2002, promueven la preservación de culturas y saberes, con los conocimientos y las prácticas que sirven para actuar sobre y con la naturaleza, sin degradarla ni destruirla.

GESTIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

- **Sistema de costos**

Con el fin de medir el impacto de los costos asociados a cada unidad académica y/o administrativa en la Institución y brindar una herramienta que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de acuerdo a las Políticas Institucionales, se creó la estructura del Modelo de Costos por Actividades. Este modelo se elaboró, a partir de la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, de sus actividades misionales y de apoyo que realiza en las diferentes facultades y programas durante los respectivos periodos, organizados académicamente por semestres. De acuerdo con su razón de ser, la actividad con mayor relevancia, por ser la misional, es la académica.

Actualmente se está trabajando desde el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, del cual se toma un reporte y del Sistema Académico SILSA que nos genera dos reportes correspondientes a los costos asociados con la academia. Estos reportes se consolidan en una herramienta diseñada en Excel para el procesamiento de la información, a partir de dicha herramienta la Universidad Surcolombiana cuenta con información necesaria con el fin de potenciar los procesos y el fortalecimiento del costeo por actividades.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

Mediante Resolución 130 de 2015, se adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema contable, y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información contable. Se adelantaron las acciones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que los estados contables revelen en forma fehaciente la realidad económica financiera y patrimonial de la Universidad, dentro de dichas acciones se establecieron las siguientes:

✓ Mediante acta No. 2019-01, Reforma la política No. 4 – Propiedades, Plantas y Equipos, en los conceptos relacionados con la VIDA UTIL y VALOR RESIDUAL de los activos clasificados como bienes inmuebles urbanos y rurales.

✓ Baja contable del activo fijo – equipo de transporte tractor, por no cumplir las condiciones para estar clasificado como un ACTIVO.

• **Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015:**

i. Marco Normativo: El gobierno nacional inició el proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad con la emisión de la Ley 1314 de 2009, aclarando la competencia que le asiste al Contador General de la Nación en relación a la contabilidad financiera gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades de gobierno, marco que incluye a la Universidad Surcolombiana.

Una vez emitida la Resolución 533 de 2015 la universidad inició las actividades a fin elaborar el plan de acción tendiente a la preparación e implementación del nuevo marco normativo.

ii. Plan de Acción e implementación: El año 2016 era el periodo de Preparación obligatoria, por lo que la Universidad Surcolombiana, precedido por la Oficina de Contabilidad, presentó el plan de acción para dicho periodo que se enmarcaba cronológicamente desde el 06 de abril de 2016 hasta el 01 de enero de 2017, las actividades a realizar por cada grupo de cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según lo dispuesto por las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades de gobierno, dictadas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación para entidades de gobierno, estableciendo el periodo de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2018; de igual forma se dispone que las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta estos nuevos plazos prescritos por la CGN, el cual debe determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios de la resolución 533 de 2015.

iii. Ejecución del plan de acción e implementación.

A. Presentación del plan de acción: En el mes de abril de 2016 se realizó socialización con todas las oficinas y Áreas que intervienen en el proceso contable con el fin de dar a conocer el plan de implementación suscrito y aprobado por el comité administrativo y financiero de la Institución. De acuerdo a la ampliación de los plazos establecidos se modificó el plan de acción de implementación el cual se socializó en el mes de mayo con el área Financiera con el fin de que se lleve a cabo su aplicación de acuerdo con lo establecido en la normatividad y en los plazos allí establecidos.

B. Designación de responsables: En la presentación y socialización del plan de acción se determinó que el responsable de la información financiera, para la aplicación del nuevo Marco Normativo está en cabeza del Representante legal, Contador y cada una de las dependencias de la Área Financiera, incluida el Área de Recursos y Talento Humano quienes interactúan en el proceso contable, y como garantes las Oficinas de Control Interno y Jurídica.

C. Depuración de cuentas del balance: La universidad Surcolombiana, con liderazgo de la Oficina de Contabilidad, y en trabajo mancomunado con el Área de Talento Humano, y otras dependencias, realizó depuración de las cuentas del Balance General, en las que se incluyeron, depuración de las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a fondos de pensiones, salud y ARL y se realizaron otras depuraciones y reclasificaciones de algunos saldos con el fin de tener a 01 de enero de 2017 hechos económicos ajustados a la realidad financiera de la Universidad.

D. Homologación de cuentas: La oficina de contabilidad realizó la respectiva homologación de cuentas la cual fue enviada al proveedor del sistema financiero, quienes realizaron el cargue al aplicativo al plan de cuentas código 08 dando cumplimiento a la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones.

E. Definición de políticas contables: El Manual de Políticas Contables se elaboró teniendo en cuenta lo descrito en el Marco Normativo para entidades de Gobierno, aplicando los criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable.

Que la labor desarrollada desde la Unidad de contabilidad fue la de liderar y sacar a delante el Manual de Políticas, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción e Implementación del Nuevo Marco Normativo. Se contó con el acompañamiento de un Asesor externo el cual permitió despejar dudas en temas importantes y de mayor impacto en la información financiera, al igual que el acompañamiento de las áreas que intervienen en el proceso contable.

El Manual fue presentado y aprobado por el comité conformado para la implementación del Marco Normativo, dentro de los cuales se encuentran las Unidades de Contabilidad,

Tesorería, Almacén, Fondos Especiales, Liquidación de Derechos Pecuniarios, Presupuesto y las Oficinas de Talento Humano y Financiera y de Recursos Físicos. En reuniones de los Comité Financiero y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se socializó el Manual de Políticas contables, centrándose en las políticas que generan un mayor impacto en la situación financiera por la aplicabilidad de la misma.

Las políticas presentadas son las de Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, en donde hace una breve presentación indicando cual es el método de reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y las revelaciones que se deben realizar en el momento de la presentación de las notas a los estados financieros.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, la Universidad Surcolombiana aplica el sistema contable de causación siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública al nivel de documento fuente y se presenta conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública, contenido en la resolución 354 y 356 de septiembre 5 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de las operaciones la Universidad aplica a nivel de documento fuente y desde los módulos del aplicativo financiero LINUX, los cuales originan la información contable en el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública, aprobado y adoptado por la contaduría general de la nación mediante resolución 356 de septiembre 5 de 2007. Así mismo, se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la entidad, basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son emitidas por entidades de control fiscal como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La universidad Surcolombiana adopta como política contable, llevar los libros de contabilidad en medios magnéticos, siguiendo los protocolos de custodia, para salvaguardas los documentos, lo anterior fue establecido según resolución 315 del 2016.

A partir de enero de 2018 deben aplicar la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC expedido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones (modificado por la Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017).

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE:

La Administración, con el fin de optimizar y dinamizar los procesos, contrató con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, la actualización del aplicativo, e igualmente se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables, acorde con las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la anterior situación, una vez culminada la vigencia fiscal y como resultado de los ajustes, parametrización y reclasificaciones realizadas se pudo determinar que los nuevos desarrollos al sistema administrativo y financiero que maneja la institución permitieron obtener un mayor control de la información contable y financiera más exactamente en las cuentas relacionadas con los ingresos y la cartera, presentando con esto una mayor agilidad en los procesos de registro de los recaudos. Sin embargo, el hecho de que el módulo de facturación no esté integrado al Sistema Financiero LINIX, hace que los procesos de interface con el Sistema Académico SILSA, generen algunas inconsistencias que obligan a efectuar ajustes contables, indicados en el párrafo anterior.

Teniendo en cuenta el volumen de la cartera, y que la institución no puede implementar una oficina de cartera, dicto las resoluciones rectorales No. 207 de 2011, del 28 de octubre de 2011 y Rectoral 198 del 7 de Septiembre de 2015, por medio de la cual se adoptó el reglamento interno de cartera, previsto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1066 de 2006, para lo cual se reglamentó el procedimiento de cobro persuasivo por medio del cual se ha permitido a la institución ejercer un control eficaz y eficiente, que minimice el riesgo de pérdida de recursos, optimizando así la recuperación de los mismos, lo que se verá reflejado en el incremento de las finanzas de la universidad.

La institución se encuentra realizando un replanteamiento a los procedimientos establecidos para la interface de los sistemas de información financiero LINIX y académico SILSA, a través del cual se generan las cuentas por cobrar de los servicios académicos e interinstitucionales, con el fin de establecer la dinámica que actualmente utiliza dicho proceso e identificar las problemáticas presentadas en el proceso actual y sus posibles soluciones.

El sistema Financiero y Administrativo LINIX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio, presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables, que se afectan a través de la interface entre el sistema financiero LINIX y el Sistema académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores, ingresos recibidos por anticipado.

Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la institución, basadas en los recaudos efectivos, que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar

los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros este acorde a la realidad.

La Administración de la institución, realizó reunión con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, en búsqueda de plantear situaciones definitivas que permitan dar prioridad a la revisión de la interface SILSA- LINIX, y exigir cumplimiento a las necesidades requeridas por la Institución, con el fin de que esta herramienta sea útil para la Institución, permitiendo el procesamiento y análisis de datos, para que las operaciones se ejecuten de una manera más eficiente y eficaz.

Lo anterior con el fin de que sea atendido el planteamiento realizado por la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, la Unidad de Liquidación de Derechos Pecuniarios y el Administradores Técnico y Funcional del Sistema Financiero LINIX, con el fin de que dicho sistema reciba, a través de la interface, únicamente la información definitiva y necesaria para causar la venta de servicios académicos, que será afectada por la generación de las cuentas por cobrar y con el recaudo, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros generales:

- ✓ Todo aquello que represente un hecho económico, susceptible de cobro debe causarse;
- ✓ Los ingresos recibidos por anticipado, en la vigencia actual, deben trasladarse a la cuenta del ingreso en la vigencia siguiente de forma automática;
- ✓ El sistema Financiero LINIX debe ser flexible, en su configuración de tal modo que existan campos suficientes que permitan capturar entre otros las bases de impuestos, terceros, descuentos, etc., los cuales son variables de acuerdo a la normatividad vigente;
- ✓ El sistema financiero debe generar los reportes necesarios de acuerdo a las necesidades de la institución, situación que permitirá minimizar errores y maximizar tiempo, debido a que en un alto porcentaje éstos deben elaborarse de forma manual.
- ✓ Es importante destacar que a partir del mes de Noviembre del presente año, la Universidad autorizo la actualización del versiona miento del sistema administrativo y financiero LINIX, a la versión 6.0, con la cual se mejoran los procesos y gestión de los módulos contables y presupuestales de la Universidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base al marco normativo para las entidades de gobierno, dicho marco es integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas de carácter nacional y territorial en Colombia.

Los estados financieros presentados comprenden, el estado de situación financiera, los estados de resultados individuales y comparativos con el año anterior, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

1.3 Forma de organización y/o cobertura

La Institución tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz dentro de los módulos de almacén, nomina, presupuesto y el sistema SILSA, y no es una entidad que consolida información, el periodo cubierto corresponde del 01 de enero del 2022 al 31 diciembre del 2022. De igual manera se vincula a dichos procesos el software de factura electrónica de venta del proveedor tecnológico FACTURATECH.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:

2.1 Base de Medición

La entidad aplicó las bases dispuesta dentro de la política contable de la institución y el marco normativo de la información la forma que realice la medición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

- La moneda funcional: es el peso Colombiano (COP)
- La moneda de presentación del juego de estados financieros: peso Colombiano y la unidad de redondeo sin decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglosa que no requiere de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de las situaciones financieras, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, originado durante el periodo contable.

2.3 Tratamiento en moneda extranjera

Se realizara la conversión que establezca el gobierno nacional y las entidades financiera, para establecer el valor en peso colombiano.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

2.5 Otros Aspectos

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe por el Consejo Superior Universitario.

NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La entidad no llevo a cabo juicios que en la aplicación de las políticas contables tuviera un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros 2022.

3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.
- **Deterioro de activos no financieros:** Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

- **Provisiones y pasivos contingentes:** La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Universidad Surcolombiana, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable se clasifican como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

3.3 Correcciones contables

La entidad no realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En este aspecto si es importante tener en cuenta, que la Universidad, no cuenta con riesgos asociados a los instrumentos financieros, según, los estudios de mercados financieros realizados desde la Oficina Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID-19 como pandemia, asimismo el día 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró la “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones legales para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que han afectado significativamente la posibilidad de generar ingresos por parte de la entidad.

En consecuencia, la Universidad Surcolombiana, acatando las directrices de carácter nacional y territorial, decidió suspender sus actividades presenciales y mediante la resolución 123 de 2020 del 31 de marzo del 2020, declara la urgencia manifiesta, de acuerdo a lo expuesto a la parte motiva de la mencionada Resolución. Fue debidamente prorrogada para el año 2021, por el Ministerio de Salud y Protección Social, la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante resolución No. 385 de 2020.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Surcolombiana.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

✓ Efectivo: Corresponde a los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja menor, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, y fondos.

✓ Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que la Universidad Surcolombiana mantiene a corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo por cambio de valor es insignificante, esto es que la tasa de rendimiento de la inversión no tenga una variación superior a 80 puntos básicos (0.80%) y su plazo de vencimiento no supera los 3 meses. Está representado a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

➤ **Cuentas Por cobrar :** Se reconoce como Cuentas por Cobrar aquellos derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Dentro de la sección de cuentas por cobrar se incluyen los derechos originados en:

✓ Transacciones sin contraprestación: agrupados en los Ingresos no tributarios y las transferencias.

✓ Transacciones con contraprestación: definidas en la venta de bienes y la prestación de servicios, entre otras cuentas por cobrar.

Con base en lo anterior, se reconocerán como cuentas por cobrar las transacciones generadas en derechos adquiridos a favor de la Universidad Surcolombiana cada vez que se preste un servicio, o se venda un bien, cuyo pago no se ha recibido de contado.

➤ **Inversiones en administración de liquidez:** Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que se mantienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Clasificación: Se clasificará atendiendo la intención que la Universidad Surcolombiana tenga sobre la inversión, en las siguientes cuatro categorías, siempre que no se cataloguen como equivalentes al efectivo:

- 1) Valor de Mercado con cambios en el Resultados: Inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar
- 2) Costo Amortizado: Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- 3) Valor de Mercado con cambios en el Patrimonio: Inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.

Costo: Inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

➤ **Propiedad, planta y equipo:** La Universidad Surcolombiana reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Notas:

- ✓ Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- ✓ Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- ✓ Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.
- ✓ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

➤ **Deterioro en activos no generadores de efectivo:** El deterioro de un activo no generador de efectivo, es la pérdida de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento a la depreciación o la amortización. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Universidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la Universidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

➤ **Costo de Financiación:** La Universidad reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La entidad reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

➤ **Prestamos por pagar:** Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Cuentas por pagar:** Se Reconocerá como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por Universidad Surcolombiana, con terceros y otras obligaciones, originadas en el desarrollo de su objeto social y normal desarrollo de su actividad, en las cual se espera una salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a los Empleados:** La presente política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Surcolombiana proporciona a cambio de sus servicios. Los beneficios se clasifican en:

- ✓ Beneficios a los empleados a corto plazo
- ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo
- ✓ Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- ✓ Beneficios post empleo

➤ **Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes:** Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de la Universidad que esté sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Como son los procesos judiciales que tiene la Universidad Surcolombiana, donde la institución actúa como demandado. En este sentido, la oficina jurídica será los encargados de establecer el juicio profesional, para establecer y soportar adecuadamente el reconocimiento de medición, y revelación de las demandas en contra que tiene la Universidad, de manera que sea útil para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

➤ **Ingreso de la Transacciones Sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad Surcolombiana sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

➤ **Ingreso de transacciones con contraprestación:** Se reconocerá un ingreso de transacción con contraprestación a aquellos ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, o cualquier otro beneficio económico que pueda ser medido con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Costos y gastos:** La Universidad Surcolombiana, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

➤ **Presentación de estados financieros y revelaciones:** El objetivo de esta política contable es definir la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad Surcolombiana.

Esta política se aplicará, según lo dispuesto por el nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno, donde se incorpora la Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público, resolución 533 de 2015, e implementar el plan único de cuenta según resolución 620 de 2015 de la C.G.N.

➤ **Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores:** Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el marco normativo para entidades de gobierno, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error es decir la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La Universidad Surcolombiana utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, provisiones y amortizaciones aplicados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo contable resolución 533 de 2015.

➤ VALUACIÓN

Todos los elementos de los Estados Contables Básicos y los hechos económicos y las operaciones que realizó la Universidad Surcolombiana han sido reconocidos dentro del periodo por los importes apropiados y correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los Estados Contables Básicos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Surcolombiana. El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

En el siguiente cuadro comparativo se detallan las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo, según formulario de Saldos y Movimientos, con la variación entre los periodos 2022-2021.

CUADRO No. 01 – COMPOSICION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	51.051.477.220,00	57.401.128.689,00	-6.349.651.469,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	51.051.477.220,00	57.401.128.689,00	-6.349.651.469,00

Fuente: *Elaboración propia con base en los sistemas de información.*

5.1 Depósito en instituciones financieras

CUADRO No. 02 – DESGLOSE DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	51.051.477.220,00	57.401.128.689,00	-6.349.651.468,00	1.416.485.069,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.088.310.599,00	246.682.566,00	841.628.033,00	0,00	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	49.963.166.621,00	57.154.446.123,00	-7.191.279.502,00	1.416.485.069,00	

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre del 2022, la Universidad tiene creadas **61** cuentas con entidades financieras, de las cuales **58** cuentas de ahorros, **3** cuentas corrientes, el saldo de las cuentas por entidad financieras es el siguiente. Es de anotar que seis (**6**) cuentas presentan saldo CERO (\$0.) PESOS.

En cuentas corrientes la Universidad Surcolombiana refleja un saldo de, \$ 1.088.310.599,00 en el año 2022, representados en 3 cuentas bancarias:

CUADRO No. 03 – COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A DIC 2022	SALDO A DIC 2021
1110052111	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600343110 - RECURSOS NACIÓN	\$815.582.770,00	\$120.209.139,00
1110053224	USCO BOGOTA CTA 442319224 - RECURSOS PROPIOS	\$215.449.820,00	\$119.364.218,00
1110054496	USCO OCCIDENTE CTA 380897496 VENTAS NO PRESENCIALES	\$57.278.009,00	\$7.109.208,00
TOTAL CUENTAS CORRIENTES		\$1.088.310.599,00	\$246.682.566,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2022, de las cuentas de ahorro es de \$ 49.963.166.621,00 representado en 58 cuentas bancarias, según se detalla en el siguiente listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 04 – LISTADO COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS DE AHORRO

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A DIC 2022	SALDO A DIC 2021
1110062012	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600000212 EMPRESITO-CONSTRUCCIÓN.	\$428.400.413,00	\$2.782.771.679,00
1110062023	USCO BANCOLOMBIA 07600070023 SANEAMIENTO PASIVO M.E.N	\$4.177.430,00	\$4.054.599,00
1110062080	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675845080 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.	\$265.726.585,00	\$279.283.035,00
1110062084	USCO BANCOLOMBIA CTA 7601545084 RECURSOS PROPIOS.	\$1.698.464.813,00	\$5.125.463.136,00

1110062097	USCO BANCOLOMBIA CTA 076-000060-97 DIPLOMADO AGROCLIMÁTICO.	\$31.228.574,00	\$ -
1110062129	USCO BANCOLOMBIA CTA 7600003129 CONVENIO 276-21 CAM	\$218.983,00	\$ -
1110062165	FE CTA BANCOLOMBIA 07600002165 CONVENIO 001-2021 PITALITO	\$842.471,00	\$25.106.676,00
1110062187	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675851187 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	\$149.920.568,00	\$108.617.210,00
1110062236	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600070236 RECURSOS AD. INVERSIÓN	\$114.689.076,00	\$4.624.281.079,00
1110062308	USCO CTA BANCOLOMBIA 076-000023-08 MATRICULA CERO GOBERNACIÓN.	\$2.234.552.267,00	\$351.341.560,00
1110062318	FE. BANCOLOMBIA CTA 07675850318 F.INGENIERIA.	\$525.963.692,00	\$215.293.626,00
1110062394	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989394 ESTAMPILLA NEIVA-80%	\$1.082.450.663,00	\$1.190.357.101,00
1110062409	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849409 FACULTAD DE DUCACIÓN.	\$1.613.167.457,00	\$851.750.921,00
1110062451	FE BANCOLOMBIA CTA 07697948451 FEN – EMGESA.	\$416.640.146,00	\$518.023.635,00
1110062461	USCO BANCOLOMBIA CTA 7647988461 CONVENIO. 707 EMGESA.	\$7.946.323,00	\$146.146.716,00
1110062481	F.E BANCOLOMBIA CTA 7642689481 F.JURIDICA POLITICAS.	\$389.844.187,00	\$593.816.995,00
1110062611	F.E BANCOLOMBIA ARCOÍRIS ICETEX - EXEBF 1787 2019.	\$50.101.096,00	\$-
1110062612	F.E BANCOLOMBIA DIPLOMADO ICETEX ICEBF1787 DE 2019.	\$63.508.259,00	\$-
1110062613	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600019613 COOPERATIVAS.	\$620.667.278,00	\$644.442.246,00
1110062665	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689988665 ESTAMPILLA GARZÓN.	\$457.471.676,00	\$285.367.789,00
1110062762	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600016762 OTROS CONVENIO VIC INVESTIGACIÓN.	\$40.713.922,00	\$22.953.718,00
1110062797	USCO BANCOLOMBIA CTA 7640425797 PROESTAMPILLA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	\$77.619.576,00	\$2.694.101.369,00
1110062837	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600062837 - CONVENIO. 075/2019.	\$220.814.910,00	\$412.892.920,00
1110062865	USCO BANCOLOMBIA CTA 07675850865 RECUPERACIÓN CARTERA	\$79.183.706,00	\$18.655.853,00
1110062921	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849921 FACULTAD DE SALUD.	\$1.724.082.051,00	\$1.085.937.170,00
1110062939	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989939 ESTAMPILLA LA PLATA.	\$658.338.494,00	\$621.843.011,00
1110062958	USCO BANCOLOMBIA CTA 7692063958 ESTAMPILLA NEIVA-20%	\$958.484.360,00	\$737.760.711,00
1110062965	FE BANCOLOMBIA CTA 07675846965 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$533.168.424,00	\$691.181.072,00
1110063080	USCO OCCIDENTE EXCEDENTE COOPERATIVA M.E.N	\$372.913.508,00	\$9.754.824,00
1110063093	FE OCCIDENTE CTA 380-90909-3 DIPLOMADO SOCIOS EMPRESARIALES.	\$6.742.220,00	\$-
1110063114	USCO OCCIDENTE ICETEX CTA 380-90211-4	\$4.353.052.271,00	\$8.335.812.443,00
1110063119	USCO OCCIDENTE CTA 380-90911-9 CONVENIO DECIDO SER MEJOR.	\$136.244.343,00	\$-
1110063123	USCO OCCIDENTE CTA 380906123 CONVENIO 378 2021	\$484.255,00	\$34.250.203,00
1110063130	USCO OCCIDENTE CTA 380898130 ESTAMPILLA DPTO PROUSCO.	\$13.641.146.088,00	\$8.678.836.324,00
1110063135	USCO OCCIDENTE N° 380-90913-5 USCO ENEL S.A	\$325.241,00	\$-

1110063230	USCO OCCIDENTE 380-90623-0 CONVENIO. 001/21 ZOOM	\$1.766.707,00	\$29.285.353,00
1110063292	F.E OCCIDENTE AHORROS NO.380-90429-2 CONVENIO 017	\$20.386.684,00	\$20.263.821,00
1110063313	USCO OCCIDENTE CTA 380-906313 ESTAMPILLA PITALITO 20%	\$228.492.344,00	\$206.143.003,00
1110063457	USCO OCCIDENTE CTA 380891457 RECURSOS PROPIOS	\$2.154.032.992,00	\$428.686.270,00
1110063462	F.E.OCCIDENTE CTA 380897462 F.JURIDICAS POLITICAS	\$753.164.479,00	\$776.301.581,00
1110063465	USCO OCCIDENTE CTA 380891465 ESTAMPILLA DEPTO 20% Y OTRAS	\$3.961.387.269,00	\$5.069.429.912,00
1110063470	FE OCCIDENTE CTA 380897470 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$2.779.570.236,00	\$2.569.085.412,00
1110063473	USCO OCCIDENTE CTA380891473 ESTAMPILLA PITALITO Y OTRA	\$777.115.134,00	\$647.001.828,00
1110063488	FE OCCIDENTE CTA 380897488 FSOCIALES Y H	\$553.227.318,00	\$130.850.130,00
1110063504	FE OCCIDENTE CTA 380897504 FACULTAD DE EDUCACION.	\$1.114.156.954,00	\$1.488.871.524,00
1110063520	FE OCCIDENTE CTA 380897520 FACULTAD DE SALUD.	\$1.404.894.611,00	\$1.257.536.519,00
1110063543	USCO OCCIDENTE CTA NO.380-90754-3 ASOFRUTAL	\$411.043.120,00	\$-
1110063546	FE OCCIDENTE CTA 380897546 FACULTAD DE INGENIERIA	\$1.028.039.015,00	\$1.444.386.371,00
1110063553	USCO OCCIDENTE CTA 380897553 USCO-COLCIENCIAS	\$68.930.970,00	\$234.499.058,00
1110063561	FE OCCIDENTE CTA 380897561 FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS	\$374.886.877,00	\$423.664.642,00
1110063671	USCO OCCIDENTE CTA 380909671 CONVENIO 1435	\$2.133.773,00	\$-
1110063759	USCO OCCIDENTE 380898759 CONV.749/17 DES. CONFLICTO	\$72.870.293,00	\$81.796.586,00
1110063814	USCO OCCIDENTE CONVENIO. 2022 0251-INS COL. CANCEROLOGÍA.	\$23.501.249,00	\$-
1110063874	F.E OCCIDENTE 38090287-4 CONVENIO. 810 MINCIENCIA.	\$774.249.796,00	\$215.873.804,00
1110063926	FE OCCIDENTE 380-90192-6 CONVENIO DPTO HUILA 993.	\$204.482.120,00	\$719.130.883,00
1110063934	FE OCCIDENTE 380901934 CONVENIO 1239 DE 2017.	\$240.286.987,00	\$266.344.659,00
1110064218	USCO DAVIVIENDA CTA 076200135218 RECURSOS PROPIOS.	\$41.325.734,00	\$41.284.431,00
1110064390	USCO DAVIVIENDA. CTA 076200135390 CONVENIO 252 AUNAP.	\$13.926.633,00	\$13.912.714,00
TOTAL CUENTAS DE AHORRO ==>		\$49.963.166.621,00	\$57.154.446.122,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Corresponde al efectivo utilizado por la Institución para cubrir las obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social. Esta cuenta es fluctuante dentro del proceso de gestión financiera, debido a que se afecta por la apertura de cuentas bancarias, correspondiente a contratos o convenios que la institución firma con entidades privadas o públicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a la duración de los convenios.

De conformidad a la política contable la Universidad, clasifica las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación. Las cuentas identificadas como de uso restringido se deben registrar como

efectivo y equivalentes a efectivo de uso restringido para la preparación de los estados financieros.

La universidad, viene considerando como efectivo de uso restringido aquel que obedeciendo a causas de tipo legal o económico cumpliera con alguna o varias de las siguientes características:

- a.- Que no pudiera ser utilizado libremente.
- b.- Que tuviera una destinación específica.
- c.- Que de acuerdo a disposiciones legales debiera asociarse directamente a un rubro presupuestal.
- d.- Que estuviera asociada a convenios.
- e.- Que por acuerdos del consejo o decretos tuviera esta connotación
 - Estampillas
 - Recursos CREE
 - Convenios

Igualmente se realizan conciliaciones bancarias por periodos mensuales, de las cuales se registran los ajustes correspondientes, ejerciendo control y seguimiento a los ingresos y egresos efectuados por la institución, conforme al nuevo marco normativo contable, y procedimientos internos establecidos por la institución.

Actualmente los recaudos generados por concepto de estampilla del Departamento del Huila y de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, cuyo destino final es cubrir el pasivo pensional, y se evalúa por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa lo correspondiente a la constitución de dicho pasivo.

Dentro de las cuentas Bancarias se encuentran los recursos de la Nación, provenientes de las transferencias giradas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional contemplados dentro de la Ley de Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los recursos propios representan la venta de servicios académicos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Composición:

El saldo de las inversiones de la Universidad Surcolombiana, a 31 de diciembre de 2022, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Representa los recursos financieros en instrumento de deuda en instrumentos de patrimonio que se colocan con los propósitos de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precios o flujos contractuales de títulos durante la vigencia.

CUADRO No. 05 – LISTADO COMPARATIVO DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	17.713.399.960,00	3.625.602.532,00	14.087.797.428,00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	17.713.399.960,00	3.625.602.532,00	14.087.797.428,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1 Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado:

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia. El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 06 – COMPOSICIÓN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	17.713.399.960,00	3.625.602.533,00	14.087.797.428,00
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	15.346.433.424,00	2.772.539.122,00	12.573.894.302,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	2.082.174.149,00	578.341.745,00	1.503.832.404,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	284.792.387,00	274.721.666,00	10.070.721,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

La Universidad, reconoce en este grupo el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se esperan negociar; es decir las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

CUADRO No. 07 – COMPARATIVO INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
– CARTERAS COLECTIVAS:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	12.584.703.574,00	10.809.272,00	12.573.894.302,00
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	12.584.703.574,00	10.809.272,00	12.573.894.302,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro otros equivalentes al efectivo, por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2022 finalizó en **\$ 12.584.703.574,00**, distribuido así:

CUADRO No. 08 - COMPARATIVO CARTERA COLECTIVA POR EMISOR:

CARTERAS COLECTIVAS	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACION
TOTAL CARTERAS COLECTIVAS		12.584.703.574,00	10.809.272,00	12.573.894.302,00
FIDUOCCIDENTE- OCCIDENTE 1101001000095	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA – OCCITESOROS	4.980.873.051,00	203.785,00	4.980.669.266,00
FIDUEXCEDENTES- BANCOLOMBIA 0031000000031	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA	449.992.038,00	32.559,00	449.959.479,00
FIDUBOGOTA - BOGOTA 1000431473	FONDO DE INVERSIÓN, CARTERA COLECTIVA- FIDUBOGOTA	11.242.615,00	10.572.928,00	669.687,00
RENTA LIQUIDEZ BANCOLOMBIA 002114000822761	RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	7.142.595.870,00	10.572.928,00	7.132.022.942,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 09 - ACCIONES ORDINARIAS

No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
193,620	\$ 1.000	PROCEAL S.A.	Título No. 8578 – NIT: 891.104.736-2	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 22 enero de 2002.	2.761.729.849, 00
SUBTOTAL ACCIONES ORDINARIAS =====>					2.761.729.849, 00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.3 Inversiones de administración de liquidez costo amortizado:

La Universidad Surcolombiana, posee inversiones clasificadas en la categoría de costos amortizados, las cuales tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento.

Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses de igual manera menos cualquier disminución por deterioro del valor.

➤ CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TERMINO.

A 31 de diciembre se encontraba constituido DOS (2) CDTs, correspondientes a recursos del Fondo Patrimonial, los cuales se encuentran establecidos bajo las siguientes condiciones:

CUADRO No. 10 - RELACION DE CDT'S:

FECHA DE COSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE CDT	MODALIDAD	PLAZO	TASA	VALOR
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT)						2.082.174.149,00
28/11/2022	28/02/2022	983289	TRIMESTRE VENCIDO	90 DIAS	14.40%	582.174.149,00
1/12/2022	1/03/2022	1002250	TRIMESTRE VENCIDO	90 DIAS	14.50%	1.500.000.000,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.4 Inversiones de administración de Liquidez al costo:

Estas representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes en el FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR – FODESEP.

Estos fondos se manejan con independencia de que se esperen o no negociar.

CUADRO No. 11 – COMPOSICIÓN EN INVERSIONES DE ACCIONES Y APORTES:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (1224)					
No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
			TITULO		
741,386	10	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	Título No. 3148269	BIC - Banco Industrial Colombiano según escritura No. 2896 del 30 diciembre de 1996.	10.824.236,00
310,436	50	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	Título No. 0085469	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 23 enero de 2002.	88.554.972,00
SUBTOTAL ACCIONES ORDINARIAS =====>					99.379.208,00
FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3					182.412.178,00
SUBTOTAL APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO ===>					182.413.178,00

FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3 - PAGO INCREMENTO ANUAL DE APORTES VIGENCIA 2022	3.000.000,00
SUBTOTAL CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL =====>	3.000.000,00
TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	284.792.386,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas representan los derechos adquiridos por la Universidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de los equivalentes al efectivo.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2022:

CUADRO No. 12 – COMPARATIVO CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	5.746.064.222,00	7.587.721.684,00	-1.841.657.462,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	849.683.104,00		849.683.104,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	3.449.492.788,00	-3.449.492.788,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	3.204.158.554,00	3.291.286.735,00	-87.128.181,00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	407.160.047,00	78.320.945,00	328.839.102,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.285.062.517,00	768.621.216,00	516.441.301,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-328.202.356,00	-346.009.441,00	17.807.085,00

1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-328.202.356,00	-346.009.441,00	17.807.085,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.1 Contribuciones, tasas e Ingresos no tributarios:

Estos representan el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por concepto estampillas, debidamente recaudados por sujetos activos que son los entes territoriales departamento y municipios.

CUADRO No. 13 – CONTRIBUCIONES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.1. IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.05 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	849.683.104,0	0,0	849.683.104,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	849.683.104,0
1.3.05.88 Estampilla	849.683.104,0	0,0	849.683.104,0				0,0	0,0	849.683.104,0
13.05.88.01 Proyectos de inversión departamental	710.701.400,0	0,0	710.701.400,0				0,0	0,0	710.701.400,0
13.05.88.02 Proyectos de inversión municipal	138.981.704,0	0,0	138.981.704,0				0,0	0,0	138.981.704,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Composición:

Esta cuenta refleja un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de **\$849.683.104**, correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de estampilla debidamente certificada por la Gobernación del Huila, los municipios de Neiva, la Plata, Garzón y Pitalito, la cual nos muestra una disminución de (\$2.599.809.684,M/CTE), con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior el cual equivale al (75,37%).

CUADRO No. 14 – COMPOSICIÓN CUENTAS POR COBRAR - ESTAMPILLAS

Código	Cuenta Contable	Saldo
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPO	\$ 849.683.103,90
130588	ESTAMPILLA	\$ 849.683.103,90
13058801	PROYECTOS DE INVERSIÓN - DEPARTAMENTAL	\$ 710.701.400,00
1305880101	Estampilla Departamento (80%)	\$ 568.561.120,00
1305880102	Estampilla Departamento (20%)	\$ 142.140.280,00
13058802	PROYECTOS DE INVERSIÓN - MUNICIPAL	\$ 138.981.703,90
1305880201	Estampilla Mcpio. Garzon (80%)	\$ 720,00
1305880202	Estampilla Mcpio. Garzon (20%)	\$ 180,00
1305880203	Estampilla Mcpio. Pitalito (80%)	\$ 124.024.188,90
1305880204	Estampilla Mcpio. Pitalito (20%)	\$ 14.956.615,00
1305880205	Estampilla Neiva (80%)	\$ -
1305880206	Estampilla Neiva (20%)	\$ -
1305880207	Estampilla Plata (80%)	\$ -
1305880208	Estampilla Plata (20%)	\$ -

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Departamento del Huila, tiene una participación en esta cuenta del 83,64% y cuyo valor ascendió en cuantía de \$710.701.400, seguido por el Municipio de Pitalito con una participación del 3,82% cuyo valor asciende a la suma de \$138.980.803, el 16,36% el Municipio de La Plata realizó el pago total del recaudo realizado por este concepto, el Municipio de Garzón cuyo valor se reflejó en \$900; y se exalta al Municipio de Neiva el cual se muestra a paz y salvo con la Universidad, por dicho concepto.

Normatividad Aplicada en cada uno de los Entes Territoriales:

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD PITALITO: (Acuerdo 018 del 05 junio de 2017, del Concejo Municipal de Pitalito Huila): Esta se encuentra debidamente certificada por la Tesorería del Municipio.

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD LA PLATA. (Acuerdo 13-020 del 27 julio de 2017, del Concejo Municipal de La Plata Huila)

ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA: (Ordenanza 0005 de 2017, Asamblea del Departamento del Huila)

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD GARZON: (Acuerdo 032 del 30 noviembre de 2017, del Concejo Municipal de Garzón)

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD M/PIO NEIVA: (Acuerdo 029 del 22 noviembre de 2017, del Concejo Municipal de Neiva)

7.2 Prestación de Servicios:

Representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades. Su composición, está dada así:

CUADRO No. 15 – CXC POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU DETERIORO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3,17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.204.158.554,0	0,0	3.204.158.554,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.204.158.554,0
1.3,17,01	Servicios educativos	1.096.929.845,0		1.096.929.845,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.096.929.845,0
1.3.17.19	Administración de proyectos	2.107.228.709,0		2.107.228.709,0				0,0	0,0	2.107.228.709,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Servicios Educativos

131701.- SERVICIOS EDUCATIVOS:

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$1.096.929.845,00. En este grupo se encuentran los valores por cobrar por servicios académicos, bajo las diferentes modalidades como: Capital-Derechos Académicos (crédito USCO o pago a cuotas de la liquidación de matrícula), pago a crédito, créditos ICETEX (según Convenio Interinstitucional No. 206-2010, para la financiación de la Educación Superior a través del crédito educativo), como también están las cuentas por cobrar a la Nación por el Fondo Solidario para la Educación Nación y Generación E.

Las cuentas por cobrar por Servicios Educativos presentan una disminución de \$589.162.671, a 31 de diciembre de 2022, respecto al mismo corte de 2021, que equivale al 34.94%. El concepto con mayor participación en la variación es el valor adeudado por la Nación por concepto de Fondo Solidario Educación Nación y Generación E, que suma \$989.728.740,

CUADRO No. 16 – VARIACION CXC SERVICIOS EDUCATIVOS 2022 – 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO A 31/12/2022	SALDO A 31/12/2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131701	Servicios educativos	\$ 1.096.929.846	\$ 1.686.092.517	-\$ 589.162.671	-34,94%
13170101	Capital - Derechos Académicos	\$ 1.694.470	\$ 1.955.869	-\$ 261.399	-13%
13170102	CxC ICETEX	\$ 11.061.664	\$ 30.639.654	-\$ 19.577.990	-64%
13170104	CxC Facturas Sistema Académico	\$ 8.007.129	\$ 32.527.009	-\$ 24.519.880	-75%
13170105	CxC Descuentos por Nomina	\$ 0	\$ 2.057.451	-\$ 2.057.451	-100%
13170106	CxC Derechos Académicos (conciliación cartera)	\$ 0	\$ 453.648	-\$ 453.648	-100%
13170109	Financiación regalías Gobernación Covid19	\$ 0	\$ 1.169.553.580	-\$ 1.169.553.580	-100%
13170110	Financiación Regalías Pitalito Covid19	\$ 0	\$ 64.723.602	-\$ 64.723.602	-100%
13170115	Gobernación- Fortalece. Conectividad (94.34%)	\$ 0	\$ 78.138.777	-\$ 78.138.777	-100%
13170116	Gobernación -Derechos Complementarios	\$ 0	\$ 167.523.635	-\$ 167.523.635	-100%
13170117	Pitalito Fortalecimiento De conectividad	\$ 0	\$ 1.877.608	-\$ 1.877.608	-100%
13170118	Pitalito - Derechos Complementarios	\$ 0	\$ 5.337.212	-\$ 5.337.212	-100%
13170119	Gobernación Seguro Escolar	\$ 0	\$ 20.033.500	-\$ 20.033.500	-100%
13170120	Pitalito Seguro Escolar	\$ 0	\$ 1.237.000	-\$ 1.237.000	-100%
13170125	CxC Fondo Solidario para la Educación-Nación	\$ 86.437.842	\$ 72.935.820	\$ 13.502.022	19%
13170126	CxC Conv. Municipio de Garzón - Matricula Cero	\$ 0	\$ 19.637.900	-\$ 19.637.900	-100%
13170127	CxC Conv. Municipio Tarqui - Matricula Cero	\$ 0	\$ 13.304.875	-\$ 13.304.875	-100%
13170128	CxC Conv. Municipio La Argentina - Matricula Cero	\$ 0	\$ 4.155.377	-\$ 4.155.377	-100%
13170129	Fondo Solidario Educación Nación 2022-2	\$ 989.728.740	\$ 0	\$ 989.728.740	100%
13170130	Generación E periodo 2022-1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- **Condiciones de las Cuentas por Cobrar: Plazo, Tasa de interés, fecha de vencimiento, y restricciones:** El Acuerdo No. 050 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, en su Artículo 8° señala las condiciones, el plazo y la aplicación de la tasa de interés consagrada en el artículo 1617 del Código Civil, y los vencimientos de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO No. 17 – TABLA PARA DIFERIR PAGO MATRICULA FINANCIERA:

No. CUOTA	CONCEPTOS	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
2	Cuota 1. 50% matrícula y derechos complementarios, 100% otros conceptos.	Según la Resolución de fechas de pago para cada período académico.	Registra matrícula con el pago de la cuota 1. Interés civil a partir de la cuota 2.
	Cuota 2: 50% matrícula y derechos complementarios	45 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
3	Cuota 1. 30% matrícula y derechos complementarios, 100% otros conceptos.	Según la Resolución de fechas de pago para cada período académico.	Registra matrícula con el pago de la cuota 1. Interés civil a partir de la cuota 2.
	Cuota 2: 35% matrícula y derechos complementarios	45 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	

	Cuota 3: 35% matrícula y derechos complementarios	90 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
4	Cuota 1. 10% matrícula y derechos complementarios, 100% otros conceptos.	Según la Resolución de fechas de pago para cada período académico.	Registra matrícula con el pago de la cuota 1. Interés civil a partir de la cuota 2.
	Cuota 2: 30% matrícula y derechos complementarios	30 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
	Cuota 3: 30% matrícula y derechos complementarios	60 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
	Cuota 4: 30% matrícula y derechos complementarios	90 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	

Fuente: Acuerdo No. 050 de 2015 de la Universidad Surcolombiana.

PARÁGRAFO: Cuando exista mora en el pago diferido del valor de la matrícula financiera, de acuerdo al plazo fijado para cada cuota, se cobrarán intereses bancarios corrientes debidamente certificados por la Superintendencia Financiera

- **Análisis de Antigüedad de las cuentas por cobrar en mora** (por Servicios Educativos): Las cuentas por cobrar de la imputación contable 13170101 “Capital - Derechos Académicos”, presentan mora con vencimiento mayor a 90 días. Las cartera mayor a 720 días, corresponde a deudas de difícil recaudo, así:

CUADRO No. 18 – EDAD DE CARTERA POR RANGOS:

Créditos otorgados	1 (\$)	2 (\$)	3 (\$)	4 (\$)	5 (\$)	6 (\$)
1 - Créditos con antigüedad menor a 30 días	\$ 0					
2 - Créditos con antigüedad de 31 a 90 días						
3 - Créditos con antigüedad de 91 a 180 días: 92		\$ 1.694.470	\$ 0			
4 - Créditos con antigüedad de 181 a 360 días				\$ 0		
5 - Créditos con antigüedad de 361 a 720 días					\$ 0	
6 - Créditos con antigüedad mayor a 720 días: 765						\$ 328.202.356
TOTAL		\$ 1.694.470				\$ 328.202.356

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- **1385 - cuentas por cobrar de difícil recaudo:**

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$328.202.356, comprende las cuentas por cobrar a estudiantes, por concepto de la venta de servicios a crédito por derechos Académicos, cuyas deudas se encuentran respaldadas con pagarés y superan los 720 días de vencimiento.

CUADRO No. 19.- VARIACIÓN CXC DE DIFICIL RECAUDO 2021 – 2020:

CODIGO	NOMBRE	SALDO A 31/12/2022	SALDO A 31/12/2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5%
138502	PRESTACION DE SERVICIOS	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5%

13850203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5%
1385020301	Deudas Difícil Recaudo Servicios Educativos	16.446.481,00	16.446.481,00	0,00	0%
1385020302	Deudas Difícil Cobro (C x C>720)	311.755.875,00	329.562.960,00	-17.807.085,00	-5%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- **1386 - deterioro en cuentas por cobrar por servicios educativos:**

En aplicación del Manual de Políticas Contables de la Universidad Surcolombiana, se estableció que no existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar en la imputación contable 13170101 “Capital - Derechos Académicos” Por lo que no se aplicó deterioro de los saldos que corresponden a dos terceros cuya deuda se encuentra dentro de los plazos pactados para pago y no superan el periodo académico.

Por otra parte, se aplicó deterioro al 100% a los saldos vigentes a 31 de diciembre de 2021, de la cuenta 1385020302 “Deudas Difícil Cobro (C x C>720)” así:

CUADRO No. 20: VARIACIÓN DETERIORO CXC PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022 – 2021:

CODIGO	NOMBRE	SALDO A 31/12/2022	SALDO A 31/12/2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) PRESTACION DE SERVICIOS	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5,15%
138602	PRESTACION DE SERVICIOS	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5,15%
13860203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5,15%
1386020302	C x C Crédito USCO (deterioro cta 13170101)	0,00	0,00	0,00	0%
1386020303	C x C de Difícil Recaudo (deterioro cta 1385020302)	328.202.356,00	346.009.441,00	-17.807.085,00	-5%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa una disminución del deterioro en cuentas por cobrar correspondiente a este grupo, respecto a la vigencia anterior de -\$17.807.085, que equivale a una variación relativa de -5%.

- **Las Cuentas por Cobrar dadas de baja y su evidencia significativa por la cual se tomó la decisión.**

En la vigencia 2022, la Unidad de Cobro Coactivo y Recuperación Cartera, presentó ante el Comité de Cartera, varias cuentas por cobrar de difícil recaudo, mayor a 720, para dar de baja su saldo, sobre las cuales está pendiente el Acto Administrativo ordenando su depuración contable.

7.3 Transferencias por cobrar:

En el presente periodo la Universidad tiene diez (10) proyecto en ejecución aprobado por la OCAD del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual la Unidad de Contabilidad, apertura la sucursal 005, la cual nos permite ejercer el control y seguimiento y la depuración de las cifras correspondientes a estas operaciones.

Estos recursos se manejan sin situación de fondos, donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien gira directamente el recurso al prestador de servicios o compra.

El saldo que nos muestra al cierre del presente ejercicio contable, se encuentra dado así:

CUADRO No. 21.- TRANSFERENCIAS POR COBRAR:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	407.160.047,0	0,0	407.160.047,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	407.160.047,0
1.3.37.01 Sistema general de seguridad social en salud			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.37.02 Sistema general de regalías	407.160.047,0		407.160.047,0				0,0	0,0	407.160.047,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo representa el valor adeudado por Ministerio de hacienda y crédito público, para la cancelación de las obligaciones del proyecto financiados con recursos del sistema general de regalías con corte a 31 de diciembre de 2022.

7.4 Otras cuentas por cobrar:

Estas representan el valor de los derechos de cobro de la Universidad, por concepto operacionales diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

7.4.1 Devolución IVA Para Entidades De Educación Superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad Surcolombiana, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que

administra. En cumplimiento del procedimiento de solicitud de devolución de IVA, la solicitud de devolución se hace bimestralmente cumpliendo los requisitos exigidos por dicha entidad.

A 31 de diciembre de 2022 en el sistema financiero LINUX se refleja en la cuenta **138413** Devoluciones de IVA Entidades de Educación Superior el valor de **\$1.189.375.249**. Se realizaron las respectivas solicitudes de devolución ante la DIAN, de los meses de septiembre a diciembre del 2022, el cual refleja el saldo por cobrar, ya que dicha devolución se realizará en el año 2023.

Su mayor valor se encuentra representado en la cuenta contable DEVOLUCION IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR, que se gestiona en periodos bimestrales ante la DIAN. Su composición, se encuentra dada así:

CUADRO No. 22.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.285.062.517,0	0,0	1.285.062.517,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.285.062.517,0
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	78.565,0		78.565,0				0,0	0,0	78.565,0
1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación superior	1.189.375.249,0		1.189.375.249,0				0,0	0,0	1.189.375.249,0
1.3.84.21	Indemnizaciones	72.917.349,0		72.917.349,0				0,0	0,0	72.917.349,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	22.691.354,0		22.691.354,0				0,0	0,0	22.691.354,0
	Otras entidades deudoras	5.145.397,0		5.145.397,0					0,0	5.145.397,0
	Mayor valor pagado en nómina	17.541.583,0		17.541.583,0					0,0	17.541.583,0
	Reintegros de avances F.E.	4.374,0		4.374,0					0,0	4.374,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupada las cuentas que registran las cuentas que representan activos tangibles empleados por la Universidad y que de igual manera los bienes de propiedad de la Universidad Surcolombiana, utilizados en desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo a los años de vida útil fijados en cada grupo:

CUADRO No. 23 COMPOSICION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	169.440.017.178,00	162.963.361.668,00	6.476.655.510,00
1.6.05	Db	Terrenos	46.303.502.440,00	46.699.943.575,00	-396.441.135,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	13.886.200.718,00	6.948.860.271,00	6.937.340.447,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	941.566.051,00	656.259.902,00	285.306.149,00
1.6.36	Db	Otros bienes muebles en bodega	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.873.692.935,00	1.477.251.800,00	396.441.135,00
1.6.40	Db	Edificaciones	87.573.881.823,00	86.777.511.695,00	796.370.128,00
1.6.50	Db	Redes líneas y cables	244.525.634,00	244.525.634,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	3.771.300.727,00	3.753.773.806,00	17.526.921,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	10.981.455.668,00	8.944.832.494,00	2.036.623.174,00
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	4.525.781.434,00	4.539.776.468,00	-13.995.034,00
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	13.043.241.319,00	12.993.689.292,00	49.552.027,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte tracción y elevación	870.400.821,00	870.400.821,00	0,00
1.6.80	Db	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	181.130.842,00	182.355.510,00	-1.224.668,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	812.223.280,00	787.671.200,00	24.552.080,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-15.568.886.514,00	-11.913.490.800,00	-3.655.395.714,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4.772.107.692,00	-3.453.779.442,00	-1.318.328.250,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-58.330.954,00	-46.658.278,00	-11.672.676,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-750.456.298,00	-624.872.712,00	-125.583.586,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-3.178.184.960,00	-2.464.742.894,00	-713.442.066,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.550.078.690,00	-1.275.955.603,00	-274.123.087,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: equipo de comunicación y computación	-5.020.648.314,00	-3.854.656.863,00	-1.165.991.451,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: equipo de transporte tracción y elevación	-171.794.295,00	-137.400.190,00	-34.394.105,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: equipo comedor y oficina	-67.285.311,00	-55.424.818,00	-11.860.493,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos P.P.E. – Muebles

CUADRO No. 24 - BIENES MUEBLES EN USO Y EN BODEGA:

NOTA 10.
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.753.773.806	12.993.689.292	870.400.821	8.944.832.494	4.539.776.468		787.671.200	182.355.510	32.072.499.591
+ ENTRADAS (DB):	17.526.915	49.552.027	0	2.036.623.174	(13.995.034)	0	24.552.080	(1.224.668)	2.113.034.494
Adquisiciones en compras	17.526.915	49.552.027	0	2.036.623.174	(13.995.034)		24.552.080	(1.224.668)	2.113.034.494
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.771.300.721	13.043.241.319	870.400.821	10.981.455.668	4.525.781.434	0,0	812.223.280	181.130.842	34.185.534.085
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	3.771.300.721	13.043.241.319	870.400.821	10.981.455.668	4.525.781.434	0,0	812.223.280	181.130.842	34.185.534.085
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	750.456.298	5.020.648.314	171.794.295	3.178.184.960	1.550.078.690	0	0	67.285.311	10.738.447.868
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	624.872.712	3.854.656.863	137.400.190	2.464.742.894	1.275.955.603	0,0	0,0	55.424.818	8.413.053.080
+ Depreciación aplicada vigencia actual	125.583.586	1.165.991.451	34.394.105	713.442.066	274.123.087	0,0	0,0	11.860.493	2.325.394.788,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	3.020.844.423	8.022.593.005	698.606.526	7.803.270.708	2.975.702.744	0	812.223.280	113.845.531	23.447.086.217
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)	20	38	20	29	34	0	0	37	31
% DETERIORO ACUMULADO (segimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES									
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	3.020.844.423	8.022.593.005	698.606.526	7.803.270.708	2.975.702.744	0,0	812.223.280,0	113.845.531	23.447.086.217

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Bienes muebles en bodega:

Esta cuenta asciende a la suma de **\$941.566.051**, y representa el valor de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipos de computación, equipo de cocina y

libros, que la universidad tiene pendiente de incorporar al propiedad planta y equipo de la institución y asignación de responsabilidad, custodia y manejo a los funcionarios encargados, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 0258 del 27 de septiembre de 2018.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CUADRO No. 25 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN USO BIENES INMUEBLES

NOTA
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	46.699.943.575	86.777.511.695	0	244.525.634	0	0	133.721.980.904
+ ENTRADAS (DB):	0,0	35.799.925	0,0	0,0	0,0	0,0	35.799.925
Adquisiciones en compras		35.799.925					35.799.925
- SALIDAS (CR):	396.441.135	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	396.441.135
Otras salidas de bienes muebles	396.441.135	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	396.441.135
* Especificar tipo de transacción 1	396.441.135						396.441.135
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	46.303.502.440	86.813.311.620	0,0	244.525.634	0,0	0,0	133.361.339.694
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	46.303.502.440	86.813.311.620	0,0	244.525.634	0,0	0,0	133.361.339.694
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	4.772.107.692	0,0	58.330.954	0,0	0,0	4.830.438.646
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		3.453.779.442		46.658.278			3.500.437.720
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1.318.328.250		11.672.676			1.330.000.926
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	46.303.502.440	82.041.203.928	0,0	186.194.680	0,0	0,0	128.530.901.048
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	5	0,0	24	0,0	0,0	4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	46.303.502.440	82.041.203.928		186.194.680			128.530.901.048
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Terrenos

Estos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las edificaciones, y los destinados a futuras ampliaciones o construcciones, todos los terrenos que posee la

Universidad Surcolombiana, incluyen actividades agrícolas y de servicios educativos, aparecen debidamente registrados en la contabilidad de la Universidad, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 26 - UBICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN
Lote no2	Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva
Lote facultad de salud	Calle 9 Carrera 14 Neiva
Lote sede municipio de Garzón	Vereda Santa Lucia casco urbano de Garzón
Lote Sede La Plata	Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila.
Lote Sede Pitalito	Km 1 vía Vereda El Macal
Edificio de post Sevilla	Carrera 5 No 23-40
Casa INTAT	Cra10 No 3-64 Municipio Neiva
Lote Letrán	Vía Yaguará
Granja Experimental Palermo	Vía Palermo
Trapichito Nuevo 2	Km 2 Vía Rivera

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Propiedad planta y equipo no explotados:

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad Surcolombiana que no son objeto de uso, debido a que no se está desarrollando en el momento, algún actividad académica, acorde con el objeto social de la institución.

CUADRO No. 27 - TERRENOS

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS
163701	LOTE TRAPICHITO NUEVO 2	Vía a Campo-alegre	2810 Segunda de Neiva, 20 diciembre de 2011	968.183.435
163701	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán Municipio de Yaguará	174 Única de Yaguará de julio 19 de 2005	511.757.700
SUBTOTAL TERRENOS =====>				1.479.941.135

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 28 – EDIFICACIONES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
163703	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán Municipio de Yaguara	174 Única de Yaguará de julio 19 de 2005	393.751.800	0	393.751.800
SUBTOTAL EDIFICACIONES =====>						393.751.800

10.5. Construcciones En curso

Representa el valor de los costos incurridos en la construcción de las diferentes edificaciones que aún no están en condiciones de ser utilizados o que representan una mejora a la edificación, en desarrollo del cometido estatal de la Universidad. Una vez terminada las obras se incorporaran a la propiedad planta y equipo.

CUADRO No. 29 - RELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN CURSO

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14.646.770.921	0,00	14.646.770.921	
1.6.15.01	Edificaciones	14.646.770.921	0,00	14.646.770.921	
	Bloque Sede Central	645.283.222		645.283.222	95,0
	Sede Salud	115.286.981		115.286.981	70,0
	Edificio Facultad de Educación	13.886.200.718		13.886.200.718	90,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.6. Estimaciones

➤ **Depreciaciones acumuladas:**

Representa el valor acumulado de la perdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro.

La depreciación acumulada de las edificaciones y bienes de la Institución a 31 de diciembre de 2022; asciende a la suma de **\$15.568.886.514,M/CTE**. La depreciación es calculada automáticamente de forma individual por el sistema financiero y administrativo LINIX en periodos mensuales, utilizando el sistema de línea recta. La universidad Surcolombiana tiene establecido la siguiente tabla, para el cálculo de depreciación de activos muebles e inmuebles.

La política correspondiente a las Propiedades de la Universidad Surcolombiana, fueron modificadas de conformidad a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, según Acta No. 2019-01 de fecha Septiembre 06 de 2019, en los conceptos relativos a vida útil para las propiedades y valor residual o de salvamento para las propiedad, plantas y equipos de propiedad de la Universidad.

CUADRO No. 30 - VIDA UTIL DE P.P.E.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	Entre 40 a 100	Entre 0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 20 a 40	Entre 0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 10 a 30	Entre 0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 10 a 20	Entre 0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 a 20	Entre 0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Entre 10 a 20	Entre 0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 1,5 a 10	Entre 0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	Entre 10 a 30	Entre 0%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 10 a 20	Entre 0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 5 y 30	Entre 0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Este grupo de cuentas, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para para la prestación de servicios, de igual manera puede incluir recursos que son controlados por la Universidad, que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El presente grupo se encuentra estipulado así:

CUADRO No. 31 –OTROS ACTIVOS

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.9	Db.	OTROS ACTIVOS	2.681.791.944,00	2.449.786.676,00	-232.005.268,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.969.598.447,00	1.909.843.393,00	59.755.054,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	583.483.851,00	345.612.792,00	237.871.059,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	2.049.426.977,00	2.107.523.681,00	-58.096.704,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-1.920.717.331,00	-1.913.193.190,00	-7.524.141,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

14.1 Avances y anticipos entregados

En esta cuenta representamos los valores entregados por la Universidad por concepto de anticipo para la ejecución del objeto de contrato, el cual se encuentra la construcción del edificio de educación e interventoría, compra de equipos entre otros.

➤ Anticipo para la adquisición de bienes y servicios.

Representa el valor entregado por la Universidad en forma anticipada para la obtención de bienes y/o servicios, a diciembre 31 de 2022, los saldos se encuentran constituidos así:

CUADRO No. 32 - ANTICIPOS EN BIENES Y SERVICIOS

TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	SALDO
7694923	BRAVO RAMIREZ HERMES MAURICIO	\$ 123,132,603
7697592	PERDOMO VELASCO LUIS MIGUEL	\$ 21,001,596
901166131	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTROS S.A.S	\$ 79,053,700
901408694	CONSORCIO SANTA MARIA 91	\$ 499,030,772
901412283	CONSORCIO EDIFICACIONES	\$ 35,042,913
901441177	SERVICIOS Y VENTAS CONSTRUIR UNO A S.A.S	\$ 362,918,026
901463281	JC ORGANIZACION SAS	\$ 17,159,461
901612965	CONSORCIO AULAS LA PLATA 2022	\$ 347,604,138

901629664	CONSORCIO AUDITORIO 2022	\$ 160,333,786
830097167	PROMAIN INGENIERIA LTDA.	\$ 19,620,000
832003079	KHYMOS S.A.S	\$ 128,025,000
860502528	CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA.S.A.S.	\$ 16,088,200
890200686	PENAGOS HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.S.	\$ 38,743,752
900873783	CCV DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 111,344,500
901117333	PRISMA COFFEE TECH S.A.S	\$ 10,500,000
	Total	\$ 1,969,598,447

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Depósitos Entregados en Garantía:

Representa el valor de los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio, son depósitos que se derivan de procesos judiciales que a 31 de diciembre suman **\$583.483.851,00**

CUADRO No. 33 - RELACIÓN DE EMBARGOS JUDICIALES:

RADICACION JUZGADO	ENTIDAD BANCARIA	CTA CONTABLE	NUMERO DE CUENTA BANCARIA EMBARGADA	VALOR	DEMANDANTE
41001310500120100126100	BANCOLOMBIA	1110062084	7601545084	\$ 568,395	HOSPITAL DPATAL SAN VICENTE DE PAUL
41001310500120100126100	BANCO DE BOGOTA	1110053224	442319224	\$ 568,395	HOSPITAL DPATAL SAN VICENTE DE PAUL
41001310500120100126100	OCCIDENTE	1110063130	380898130	\$ 568,395	HOSPITAL DPATAL SAN VICENTE DE PAUL
NO APLICA	BANCOLOMBIA	1110062080	7675845080	\$23,646,000	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
41001333370520150034200	OCCIDENTE	1110063457	380891457	\$37,598,650	VIVIANA CAIDELETH FERNANDEZ TRUJILLO
4100133400092015000302	BANCOLOMBIA	1110062084	7601545084	\$75,529,008	RENE VIVEROS GUTIERREZ
4100133400092015000302	BANCO DE BOGOTA	1110053224	442319224	\$75,529,008	EDGAR MANUEL OBANDO RESTREPO
410001333370520150036800	BANCOLOMBIA	1110062084	7601545084	\$31,732,834	SANDRA MILENA TRUJILLO
410001333370520150036800	BANCO DE BOGOTA	1110053224	442319224	\$31,732,834	SANDRA MILENA TRUJILLO
410001333370520150036800	BBVA	1110051825	650121825	\$ 139,273	SANDRA MILENA TRUJILLO
41001333300520160006100	OCCIDENTE	1110063130	380898130	\$90,000,000	RUTH DÍAZ SANCHEZ
41001333300520160006300	OCCIDENTE	1110063130	380898130	\$50,000,000	LUIS ALBERTO BERMEO VARGAS
41001333100520160006200	OCCIDENTE	1110063130	380898130	\$127,000,000	LIDA VICTORIA CORTES SOTO
410001333300620220003600	OCCIDENTE	1110063313	380906313	\$ 23,000,000	ANA VICTORIA CRISTANCHO OLAYA
41001333300520160021500	BANCO AGRARIO	NO APLICA	La Gobernación del Huila embarga directamente el recursos de estampilla, por procesos	\$ 11,000,000	FULGENCIO CASTRO GUTIERREZ

			cátedra nota 306- 22793-2022		
410013333004201600 14500	DAVIVIENDA	NO APLICA	La Gobernación del Huila embarga directamente el recurso de estampilla, por procesos cátedra nota 306- 22793-2022	\$ 4,871,059	JORGE ENRIQUE VALENCIA RODRIGUEZ
TOTAL				\$ 583.483.851	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

14.2 Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la Universidad, tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

En el grupo de Intangibles se encuentran **Derechos, Licencias y Software** con un saldo de **\$2.049.426.977,00** a 31 de diciembre de 2022, cuya vida útil es finita y la amortización se realiza a cinco (5) años: La amortización correspondiente tiene saldo de **\$1.920.717.331,00** Cifra que representa un menor valor de estos activos.

CUADRO No. 34 - ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA

14. OTROS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9,70	Db.	Activos Intangibles - Valor Neto	128.709.646	194.330.491	-65.620.845
1,9,7005	Db.	Derechos	15.502.394	15.502.394	0
1,9,7007	Db.	Licencias	587.853.252	622.303.740	-34.450.488
1,9,7008	Db.	Software	1.446.071.331	1.469.717.547	-23.646.216
		Sub - Total	2.049.426.977	2107523681	-58.096.704
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-1.920.717.331	-1913193190	-7.524.141

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se detalla la composición de los Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2022:

Tabla No. 1.- Información del Préstamo:

Vida Media	Moneda	Monto del Crédito	Tasa Activa N.A.M.V.	Meses	Periodo Amortización	Tipo de Amortización	Meses de Gracia
2535	PESOS	\$10.500.000.000	4,7220%	144	1	CUOTA VARIABLE	24

CUADRO No. 35 – PRESTAMOS POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Financiamiento interno de corto plazo			-
Financiamiento interno de largo plazo	\$ 9.537.500.000,00	\$ 10,529,936,958.00	\$ 992.436.958,00
Financiamiento externo de corto plazo			0
Financiamiento externo de largo plazo			0
Financiamiento con banca central			0
PRÉSTAMOS POR PAGAR →	\$ 9.537.500.000,00	\$10,529,936,958.00	\$ 992.436.958,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.1 Revelaciones generales

20.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 2. Composición de los destinación prestamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A DIC 2022
BANCOLOMBIA	Financiación Edificio Educación	\$9.537.500.000.
SALDO =====>		\$9.537.500.000.

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Tabla 3. Proyección pagos 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

AMORTIZACION OBLIGACION FINANCIERA				
Fecha	No. Cuota	Valor Intereses	Amortización Capital	Total Pagado
	Saldo Acumulado 31/01/2022	\$ 626.932.541	\$ -	\$ 626.932.541
3/02/2022	25 - TR 222574	\$ 32.333.000	\$ 87.500.000	\$ 119.833.000
3/03/2022	26 - TR 222574	\$ 36.306.074	\$ 87.500.000	\$ 123.806.074
3/04/2022	27 - TR 222299	\$ 40.542.833	\$ 87.500.000	\$ 128.042.833
3/05/2022	28 - TR 223365	\$ 50.086.969	\$ 87.500.000	\$ 137.586.969
3/06/2022	29 - TR 224641	\$ 55.684.310	\$ 87.500.000	\$ 143.184.310
3/07/2022	30 - TR 225485	\$ 54.379.427	\$ 87.500.000	\$ 141.879.427
3/08/2022	31 - TR 226102	\$ 66.663.756	\$ 87.500.000	\$ 154.163.756
3/09/2022	32 - TR 226899	\$ 77.828.632	\$ 87.500.000	\$ 165.328.632
3/10/2022	33 - TR 228063	\$ 74.692.334	\$ 87.500.000	\$ 162.192.334
3/11/2022	34 - TR 228725	\$ 84.262.682	\$ 87.500.000	\$ 171.762.682
3/12/2022	36 - TR 229439	\$ 87.852.187	\$ 87.500.000	\$ 175.352.187
Valor Acumulados =====>		\$ 1.287.564.745	\$ 962.500.000	\$ 2.250.064.745
SALDO DE CAPITAL =====>			\$ 9.537.500.000	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1 Financiamiento interno de largo plazo

La Entidad durante el 2022 no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022:

CUADRO No. 36 - COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

24 Cuentas por Pagar	\$ 11.577.436.931	\$ 5.976.245.461	\$ 5.601.191.469	93,72%
2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nales.	\$ 7.363.114.074	\$ 3.237.553.425	\$ 4.125.560.649	127,43%
2407 Recursos a Favor de Terceros	\$ 834.632.051	\$ 781.084.728	\$ 53.547.322	6,86%
2424 Descuentos De Nomina	\$ 67.625.992	\$ 50.091.343	\$ 17.534.649	35,01%
2436 Retención en la Fuente	\$ 714.315.642	\$ 376.003.000	\$ 338.312.642	89,98%
2440 Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 107.128.180	\$ 42.045.093	\$ 65.083.087	154,79%
2460 Crédito Judiciales	\$ 7.514.401	\$ 0	\$ 7.514.401	0%
2490 Otras Cuentas Por Pagar	\$ 2.483.106.591	\$ 1.489.467.872	\$ 993.638.719	66,71%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

Revelaciones generales

21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2022, los cuales ascienden a la suma de \$7.363.114.074, los cuales nos muestran un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$4.125.560.649. Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2022, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla No. 4.- Distribución de las CUENTAS POR PAGAR – Adquisición de Bienes y Servicios:

2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 7.363.114.074
240101	Bienes y servicios	\$ 7.363.114.074
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios - Usco	\$ 5.746.876.537
24010102	Contratos	\$ 474.428.690
24010103	Proveedores de Bienes y Servicios F.E.	\$ 1.141.808.847

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

21.2 Recursos a Favor de Terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$834.632.051, y está representado principalmente así:

Tabla No. 5.- Distribución de Recursos a Favor de Terceros:

2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 834.632.051
240720	Recaudos por clasificar	\$ 1.100.001
24072001	Recaudos por clasificar (usco)	\$ 500.001
24072002	Recaudos por clasificar Fondos Especiales	\$ 600.000
240722	Estampillas	\$ 81.207.891
24072201	Estampillar Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 sm	\$ 81.207.891
240726	Rendimientos financieros	\$ 335.080.820
24072601	Intereses Convenios Vicerectoria	\$ 1.684.258
24072602	Intereses convenios Fondos Especiales	\$ 66.280.095
24072604	Rendimiento CDT Fondo Patrimonial	\$ 262.637.801
24072605	IPC CDT -Fondo Patrimonial	\$ 4.478.666
240790	Otros recursos a favor de terceros	\$ 417.243.339
24079001	Consejo Estudiantil	\$ 66.429.516
24079002	Seguro Escolar	\$ 142.068.844
24079003	Asesae	\$ 57.630.710
24079004	Seguro Escolar (D.S.)	\$ 82.804.272
24079007	Consejo Estudiantil (D.S.)	\$ 11.545.500
24079008	Recaudo pruebas ECAES	\$ 112.000
24079013	Recuados Para Terceros Conv. Mcpio de Nataga	\$ 586.614
24079016	Liquidacion No Condonable Regalias Gobernacion	\$ 1.639.493
24079090	Otros	\$ 54.426.390

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

21.3 Otros recursos a Favor de Terceros

Los Otros recursos a favor de terceros, estos corresponden principalmente al recaudo por concepto de consejo y seguro escolar plasmado en la matrícula que paga el estudiante. Estos valores se registran y controlan en la subcuenta, estipuladas así:

➤ Rendimientos Financieros

Dentro de este rubro se incluyen los intereses y la renovación de los rendimientos CDT Fondo patrimonial según la tasa efectiva anual (TEA) mes a mes.

➤ Estampillas

El valor por Estampilla Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 SMLMV pendiente por pagar a la fecha corresponde al 0.5%, 1%, 2% de los contratos de obra correspondiente al semestre de Julio a Diciembre 2022 generados en la página del ministerio en enero 2023 y girados a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 10 de Enero 2023.

➤ Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

En nuestra calidad de agentes retenedores, representa el valor que la Universidad a recaudado de todos los pagos o abonos en cuentas que se realizaron, durante el mes de diciembre del presente año, excepto aquellos conceptos cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

Con fecha diciembre 31, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:

Tabla No. 6.- Distribución de Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$	714.315.642
243603	Honorarios	\$	135.725.000
24360301	RF. Honorarios 10%	\$	116.246.000
24360302	RF. Honorarios 11%	\$	9.402.000
24360303	RF Honorarios 7%	\$	409.000
24360308	RF Honor. 6% contratos consultoria D/1141/10	\$	9.668.000
243605	Servicios	\$	74.112.366
24360501	RF. Servicios NO Declarantes 6%	\$	5.331.000
24360502	RF. Servicios Declarantes 4%	\$	18.807.000
24360503	RF.Servicios Transporte Carga 1%	\$	14.000
24360506	RF. Servicios Vigilancia y Aseo 2%	\$	2.175.000
24360507	RF. Serv.Hotel, Restaurante 3,5% No declarant	\$	1.283.000
24360512	RF servicios Lic y Software DC 2499/12 3.5%	\$	1.079.000
24360515	RF Servicio de Transporte pasajeros 3.5%	\$	3.739.000
24360516	RF. Servicio de Hotel y Restaurante 3.5%	\$	41.479.366
24360517	RF. Serv transporte 1% aereo-maritimo pasaje	\$	205.000
243606	Arrendamientos	\$	2.842.000
24360604	RF. Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	\$	2.842.000
243608	Compras	\$	74.175.000
24360801	RF. Compras General 3,5% No Declarante	\$	674.000
24360806	RF Compras general 2.5% Declarante	\$	73.501.000
243615	Rentas de trabajo	\$	264.749.276
24361501	RF Nomina Planta	\$	216.509.276
24361502	RF Nomina Opcionales	\$	10.856.000
24361503	RF Nomina Catedra	\$	6.198.000
24361504	RF Contratistas USCO	\$	3.833.000
24361505	RF Contratistas Fondos Especiales	\$	19.008.000
24361506	RF Contratistas VIPS	\$	8.345.000
243625	Impuesto a las ventas retenido	\$	100.281.000
24362501	Imppto.a las Vtas.Retenido Por Compras	\$	72.176.000
24362502	Imppto.a las Vtas.Retenido Por Servicios	\$	28.105.000
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	\$	25.019.000
24362603	RF Contratos de obra 2% Decreto 2418/2013	\$	25.019.000
243627	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$	37.412.000
24362704	Retencion ICA por Servicios-Neiva	\$	181.000
24362705	Retención ICA Profesionales Liberales	\$	935.000
24362709	Retencion Compra 3.5 X 1000	\$	341.000
24362710	Retencion Compra 4.5 X 1000	\$	3.864.000
24362711	Retencion Compra 3 X 1000	\$	1.515.000
24362712	Retencion Compra 4 X 1000	\$	59.000
24362715	Retencion Compra 10 X 1000	\$	938.000
24362716	Retencion Servicios 3 X 1000	\$	115.000
24362717	Retencion Servicios 3.5 X 1000	\$	9.837.000
24362718	Retencion Servicios 4 X 1000	\$	9.669.000
24362719	Retencion Servicios 5 X 1000	\$	94.000
24362720	Retencion Servicios 6 X 1000	\$	6.789.000
24362721	Retencion Servicios 10 X 1000	\$	2.563.000
24362722	Retencion Servicios 7x1000	\$	503.000
24362723	Retencion Servicio 4.5 X 1000	\$	9.000

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX

21.4 Otros pasivos – Otras cuentas por pagar:

Tabla No. 7.- Distribución de Otras Cuentas por Pagar:

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 2.483.106.591
249011	Esquemas de pago	\$ 145.011.955
24901101	Indexación Fondo Ganadero	\$ 145.011.955
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 21.875.709
24902701	Acree.Viaticos/GastosViajes FONDOS ESP	\$ -
24902702	Acreeedores x Viatic/ Gastos de Viajes AVANCES	\$ 21.483.990
24902703	Acree. viaticos,gastos viaje,manuencion USCO	\$ 391.719
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 57.731.003
24903201	Cheques anulados	\$ 57.731.003
24903202	Pagos Ventanilla No Cobrados - Por Reclamar	\$ -
249040	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 40.468.009
24904001	Saldos a favor beneficiarios	\$ 40.134.676
24904002	Salodos a favor de beneficiarios -F.E	\$ 333.333
249050	Aportes al ICBF y SENA	\$ 260.069.600
24905001	Aportes I.C.B.F	\$ 260.069.600
249051	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 16.567.808
24905101	Proveedores de Servicios Publicos	\$ 16.567.808
249054	Honorarios	\$ 1.658.059.349
24905401	Acreeedores Honorarios	\$ 593.027.002
24905402	Acreeedores Honorarios - Fondos Especiales	\$ 580.352.954
24905403	Incentivos Economicos Doc FES	\$ 484.679.393
249055	Servicios	\$ 223.498.473
24905502	Acreeedores de Servicios	\$ 1
24905503	Acreeedores de Servicios USCO (D.S)	\$ 223.498.472
249090	Otras cuentas por pagar	\$ 59.824.685
24909002	Causación Cuentas Acreeedores Varios F.E.	\$ 417.020
24909004	Mayor valor pagado por facturacion - Excedent	\$ 59.407.665

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la cuenta de otras cuentas por pagar, que asciende a la suma de \$2.483.106.591,M/CTE, Nos muestra una variación positiva por valor de \$993.638.719, al compararla con el año inmediatamente anterior:

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

2490 Otras Cuentas Por Pagar	\$ 2.483.106.591	\$ 1.489.467.872	\$ 993.638.719	66,71%
------------------------------	------------------	------------------	----------------	--------

Representa el mayor valor en otras cuentas por pagar y corresponde a los honorarios pendientes de pago registrados en las cuentas USCO y Fondos Especiales de la universidad, otros.

➤ **Esquemas de pago**

Indexación del Fondo Ganadero del Huila S.A.:

Corresponde a la compra del edificio de Administrativo y Postgrados de la Universidad Surcolombiana (Legalizado mediante escritura pública N° 88 del 23 de Enero de 2006, de la Notaria Segunda de la ciudad de Neiva), el cual se adquirió por valor de \$1.800.000.000, y donde se estipuló que la universidad se comprometía a cancelar \$300.000.000 por medio de servicios educativos.

A 31 de diciembre de 2022, el valor adeudado es el siguiente:

DEUDA	\$ 300.000.000
VTA SERVICIOS	(\$319.469.322)
INDEXACIÓN	\$ 145.011.955
DEUDA	\$ 125.542.633

➤ **Otras cuentas por pagar – Saldos a favor de beneficiarios**

Representan las cuentas por pagar correspondiente a solicitudes de devolución de matrícula y otros conceptos académicos realizadas por los estudiantes teniendo en cuenta la Acuerdo 006 del 2021.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluye cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministros directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficios.

CUADRO No. 37 - COMPOSICIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.705.779.728,00	2.945.884.551,00	-240.104.823,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.533.172.606,00	2.757.601.392,00	-224.428.786,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	172.607.122,00	188.283.159,00	-15.676.037,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.705.779.728,00	2.945.884.551,00	-240.104.823,00
(-) Plan de Activos		A corto plazo	2.533.172.606,00	2.757.601.392,00	-224.428.786,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	172.607.122,00	188.283.159,00	-15.676.037,00

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se actualizan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final de cada período con base en la información reportada por la oficina de talento humano.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

Estos representan e incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Universidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, a corto plazo en la vigencia 2022 suman \$2.533.172.606,M/CTE, que corresponde a los compromisos adquiridos como nómina por pagar, prestaciones (cesantías, bonificaciones, aportes patronales (ARL, Seguridad social, Pensión, cajas de compensación), así:

CUADRO No. 38 - BENEFICIOS A CORTO PLAZO

- NOTA 22. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**
22.1 **Beneficios a los empleados a corto plazo**

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.533.172.606,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	332.763.729,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	377.028.680,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	165.916.797,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	23.273.900,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	736.304.600,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	550.796.000,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	347.088.900,0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del saldo en la cuenta 251101 – Nomina por Pagar, encontramos valores pendientes de pago a personal vinculado a la Universidad Surcolombiana mediante las modalidades de:

CUADRO No. 39 – NOMINA POR PAGAR A 31/12/2022

251101 NOMINA POR PAGAR		\$	332.763.729
25110101	Nomina por pagar Ocasionales	\$	5.902.709
25110102	Nomina por pagar Planta	\$	235.705.207
25110103	Nomina por pagar Cátedra	\$	91.155.813

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.2 Beneficios y plan de activos pos empleo – Pensiones y otros

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad. (El cálculo fue realizado por la oficina de personal).

CUADRO No. 40 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$	172.607.122
251401	Pensiones de jubilación patronales	\$	156.708.122
25140101	Pension de Jubilación Patronal	\$	156.708.122
251406	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	\$	15.898.000
25140601	CUOTAS PARTES DE PENSION RETIRADOS	\$	15.898.000
251412	Cálculo actuarial de futuras pensiones	\$	1.000
25141201	Ganancia o Perdida Actuarial	\$	1.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición:

Estas cuentas representan los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Este grupo incluye el valor de la provisión para contingencias de litigios y demandas de procesos en contra de la Universidad Surcolombiana y cuya provisión asciende a la suma de \$6.573.047.240, *M/CTE*, Esta provisión corresponde a las pretensiones de los demandantes según el informe remitido a 31 de diciembre de 2022 por la Oficina Jurídica:

CUADRO No. 41 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6.228.581.336,00	6.570.703.566,00	-342.122.230,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6.228.581.336,00	6.570.703.566,00	-342.122.230,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la Institución, tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se deja constancia, de los procesos de conciliación y verificación por conceptos de las demandas en contra de la Universidad, que se viene realizando entre la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, por periodos trimestrales, de los resultados presentados en el EKOGUI y el sistema financiero LINUX.

CUADRO No. 42 – PROVISIÓN POR LITIGIOS Y DEMANDAS

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. 23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01			6.573.047.240,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.573.047.240,0
2.7.01.01			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.02			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.03			6.573.047.240,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.573.047.240,0
	PN		4.850.908.940,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.850.908.940,0
	PJ		1.722.138.300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.722.138.300,0
2.7.01.04			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.05			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.90			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el año 2022, se realizó junto a la Oficina Asesora Jurídica, el cálculo de provisión contable atendiendo la modificación que se realizó a la política contable, que también cambió el procedimiento de reconocimiento y medición de la provisión:

Por lo anterior se estableció el siguiente formato publicado en Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica.

- AP-JUR-MR-01 matriz de valores de los procesos de la defensa judicial USCO

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición:

La Universidad, clasifica en este grupo las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

CUADRO No. 43.- COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

**NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	12.989.999.965,00	4.305.793.788,00	8.684.206.177,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	273.000.000,00	4.227.497.418,00	-3.954.497.418,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	53.100.465,00	0,00	53.100.465,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	7.512.032.182,00	0,00	7.512.032.182,00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	0,00	0,00	0,00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	0,00	0,00	0,00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	5.151.867.318,00	78.296.370,00	5.073.570.948,00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0,00	0,00	0,00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

24.1 Avances y Anticipos Recibidos:

Corresponde los pagos realizados, por parte de las entidades que la Universidad Surcolombiana suscribió convenios o contratos interadministrativos. Los saldos a 31 diciembre del 2022, son los siguientes:

Tabla No. 8.- Relación de Convenios USCO:

OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS				
UNIDAD DE CONTABILIDAD				
RELACION DE CONVENIOS USCO REGISTRADOS CONTABLEMENTE CON SALDO A 31/12/2022				
NIT	C, COSTO	NOMBRE CONVENIO_C COSTO	NOMBRE TERCERO	SALDO CTA 29900201 - TRANSFERENCIAS CONVENIOS USCO A 31/12/2022
444444067	CC7	CON - UNIVERSIDAD DE BARCELONA TO INN	UNIVERSITAT DE BARCELONA - TO INN	\$ 20.468.048
444444659	CC9	CON - HULL - USCO 2018.	UNIVERSITY OF HULL	\$ 1.662.996
800103913	CX9	CONVENIO 868 NEXO GLOBAL HUILA PASANTIA INTERNACIONAL CTA 3553 JOVENES INVESTIGADORES	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 31.313.980
800103913	CH5	CON - CONVENIO INT. 05 -21 GOBERNACION - USCO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 88.650.000
800103913	C81	CON - CONVENIO 881 DE 2021	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 12.312.500
800103913	CX2	CON - 18/22 DPTO HUILA -SEC SALUD, OF MUJER	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 197.000.000
800255580	CX7	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 276/21 CAM - USCO	CORPORACION AUTONOMA ALTO MAGDAL	\$ 8.100.333
830034348	HYF	FCS - PRY - CONCEJO DE NIÑOS - 20% BECA ESTIMULOS PY DIPLOMADO FORMACION DE COMUNICACIÓN NIÑEZ Y JUVENTUD \$16,000,000	MINISTERIO DE CULTURA	\$ 2.948.763
830034348	CW8	CONVENIO 2212/22 APRENDER A EMPRENDER	MINISTERIO DE CULTURA	\$ 19.607.000
830053105	CV7	CON - CONTRATO 80740-106-2021 FIDUPREVISORA	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS	\$ 82.347.333
830053105	CW7	CON - CONTRATO 125-2022 CONS FONDO COL - USCO	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS	\$ 409.499.464
860006848	CY0	PFI - N04 - GENERAL USCO	FUND. UNIVERS. BOGOT A JORGE T ADEO LO	\$ 714.720.558
860063875	CX1	CON - CONVENIO ENEL 8400150748	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S	\$ 685.285.406
860063875	70	CON - CONVENIO 707/15	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S	\$ 290.752.834
860063875	CW9	CON - CONVENIO 8400150748 -2020 EMGES - USCO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S	\$ 360.166.768
891180009	10	CON - CONVENIO 1110 MUCP. NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 3.219.577
891180009	CB4	CON - 771 - 2017 MUNICIPIO DE NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 37.253.475
891180009	CB8	CON - 1030-2017 MPIO. NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 1.264.000
891180009	CD7	CON - 1234 DE 2018 MUNCP NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 17.455.800
891180009	CE4	CON - 0752 NEIVA - USCO 2019	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 168.194.965
891180022	CV4	CON - 000004 - USCO - GARZON 2018. C.R. 1337502 Apoyo funcionamiento Programa de Derecho 2018-2 y 2019-1 Sede Garzón	MUNICIPIO DE GARZON	\$ 100.000.000
891180084	CY1	CONVENIO PAYMENT RELATED TO INITIATION OF CL INICIAL TRIAL TO DEVELOP DIGITAL COGNITIVE BIOMARKERS FOR THE DETE (Nota 306-21350 17/06/21	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	\$ 4.851.600
891190346	CY2	TRASNF NOTAS 306-21834 VR. 5,499,830. Y 306-21835 \$3,312,464 21/12/2100 POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LA AMAZONÍA CONTRAPARTIDA EJECUCIÓN PROYECTO	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 8.812.294
899999092	CX0	CON - 0251 /22 REGIS POBLACIONAL CANCER INS	INSTITUTO NACIONAL DE CANEROLOGIA E.S.E	\$ 30.800.000
899999296	CV6	CON - CONTRATO 465/2021 MINCIENCIAS-RECUP CO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ 7.468.327
899999296	CE8	CON - CONVENIO 075/2019 MINCIENCIAS- DPTO HUILA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ 1.367.513.821
900479669	CE9	CON - 252 EN TRE LA AUNAP - USCO	AUNAP	\$ 3.621.587
900479669	CF0	CON - 378 ACT CIENTIFICAS AUNAP, USCO Y SENA	AUNAP	\$ 170.817.023
900557235	ZA0*	Nota 306-20785 23/12/20 TRANSF. VR. 111,665,708.00 POR PARTE DE CONSORTIA SAS CORRESP A DEVOLUCION C.S No. 062 2020 CONVENIO DE COOPERACIÓN ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIV CON DESTINO AL SISTEMA DE BIBLIOT Nota 306-21643 14/10/21TRANSF. VR. 115,796,788.00 POR PARTE DE CONSORTIA SAS CORRES. PAGO CON. COMPRAVENTA OC - No.033-2021 SUSCRIPCIÓN A LAS BASES DE DATOS ADSCRITAS A CONSORTIA SAS CONDESTINO SISTEMA BI	CONSORTIA SAS	\$ 227.462.496
			TOTAL	\$ 5.073.570.948

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información LINUX

24.2 Ingresos Recibidos Por Anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingreso en los periodos en los que se produce la contraprestación en los bienes y servicios.

Al cierre de la presente vigencia el ingreso recibido por anticipado ascendió a \$7.512.032.182, el cual tiene una disminución respecto al año inmediatamente anterior 2021, esto debido a la modificación del calendario académico 2022-2 el cual tiene fecha de terminación hasta el año 2022.

CUADRO No. 44 – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		\$ 7.512.032.182
291007	Ventas	\$ 1.250
29100732	Intereses Deudores Usco (D.S.)	\$ 1.241
29100738	Matricula Postgrado Diferido Nueva Vigencia	\$ 9
291026	Servicios educativos	\$ 7.512.030.932
29102604	Matricula Pregrado - Diferido NMN	\$ 215.490
29102605	Derechos Complementarios - Diferido NMN	\$ 103.479
29102606	Matricula Posgrados - Diferidos NMN Proc.Auto	\$ -
29102614	Inscripciones Doctorados NMN (Nueva Vigencia)	\$ 2.109.653
2910262317	Inscripciones (D.S)	\$ 761.494.852
2910262318	Matriculas Pregrado (DS)	\$ 79.372.809
2910262320	Matriculas Postgrados (DS)	\$ -
2910262321	Inscripciones Postgrados (DS)	\$ -
2910262322	Derechos Complementarios (DS)	\$ 53.900.118
2910262323	Servicios a la Conectividad - Pregrado (D.S)	\$ 23.670.924
2910262328	Excedente Matricula (D.S)	\$ 362.121
2910262329	Intereses de Mora (D.S)	\$ 475.015
2910262332	Intereses Deudores Usco (D.S)	\$ -
2910262335	F.E Pagos Anticipados ICETEX	\$ 43.551.400
2910262338	Matricula Postgrados Diferido Nueva Vigencia	\$ 1.965.833.052
2910262344	Matricula Pregrado Nueva Vigencia	\$ 352.682
2910262348	Educ. No Formal Vente de Serv. Nueva Vigencia	\$ 686.853.991
2910262352	Inscripciones Doctorado	\$ 1.333.332
2910262353	Servicio de Internet F.E (D.S)	\$ -
2910262356	Internet Postgrado (Nueva vigencia)	\$ 626.667
2910262362	Inscripciones Posgrados NMN - N.V (DS)	\$ 147.382.112
2910262363	Inscripciones Doctorado N.V (D.S)	\$ 2.619.894
2910262364	Derechos Complem, Forma. Tecnologic N.V (D.S)	\$ 10.883.309
2910262365	Drechos Complementarios N.V (D.S)	\$ 400.137.259
2910262366	Matricula Pregrado N.V (D.S)	\$ 46.670.617
2910262368	Servicio de Internet N.V (D.S)	\$ 161.919.264
2910262369	Seguro Estudiantil N.V (D.S)	\$ 24.951.000
2910262370	Consejo Estudiantil N.V (D.S)	\$ 4.555.018
2910262371	Matricula Formación Tecnologica N.V (D.S)	\$ 373.948
2910262372	Matricula Generacion E	\$ 12.221.606
2910262373	Generacion E Giro de Icetex	\$ 469.495
2910262374	Matricula Doctorado D.S	\$ 705.598.480
2910262376	Excedentes Icetex USCO.	\$ 100.474.083
2910262377	Pago Anticipado Matricula Cero	\$ 720.979.596
2910262378	Fondo Solidario Para La Educación Nacional	\$ 1.515.270.320
2910262381	Apoyos Acad. Municipio Argentina - Nación	\$ 596.366
2910262382	Matricula Pregrado - Diferido NMN	\$ -
2910262383	Derechos Complementarios - Diferido NMN	\$ -
2910262384	Derechos Complementarios Formación Tecnológico	\$ -
2910262386	Matricula Doctorado - Diferidos NMN	\$ 36.000.000
2910262388	Matricula Formación Tecnológica	\$ -
2910262394	Menor Valor Girado Icetex	\$ 672.980

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (N/A)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo la Universidad, incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Institución. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

26.1. Cuentas de orden deudoras

➤ Derechos contingentes (a favor)

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 8120

Esta cuenta representa el valor de las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros (a favor de la Universidad), cuya suma asciende a **\$4.099.394.045, M/CTE**, según informe de la Oficina Jurídica de la Universidad, detallándolo de la siguiente manera:

CUADRO No. 45 – DETALLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.099.394.045,00	4.109.455.973,00	-10.061.928,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	16.769.947.799,00	14.867.526.346,00	1.902.421.453,00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	0,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	0,00	0,00	0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro	0,00	0,00	0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	0,00	0,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	440.817.676,00	660.247.485,00	-219.429.809,00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación	0,00	0,00	0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados	0,00	0,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0,00	0,00	0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	0,00	0,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0,00	0,00	0,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar	0,00	0,00	0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0,00	0,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	569.531.786,00	569.531.786,00	0,00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción	0,00	0,00	0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar	0,00	0,00	0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida	0,00	0,00	0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	0,00	0,00	0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	0,00	0,00	0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	15.759.598.337,00	13.637.747.075,00	2.121.851.262,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.869.341.844,00	-18.976.982.319,00	-1.892.359.525,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.099.394.045,00	-4.109.455.973,00	10.061.928,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-16.769.947.799,00	-14.867.526.346,00	-1.902.421.453,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.1 Cuentas de orden deudoras de control

➤ Responsabilidades en proceso - cuenta 8361

La cuenta comprende a las responsabilidades en proceso Internas que son cargadas a los empleados por pérdida de elementos del inventario a su cargo, por valor de **\$569.531.786**, en este grupo se encuentra registrado el saldo correspondiente al proceso de responsabilidades Ante Autoridad Competente por valor de **\$171.791.870** según oficios de La Contraloría General 82416/JC01052 y 82416/JC0117 de fecha enero 13 y 24 de 2004.

CUADRO No. 46 – SALDOS EN CUENTA 8361

8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO		\$	569.531.786,40
836101	Internas	\$	397.739.916,40
836101	Internas	\$	397.739.916,40
836102	Ante autoridad competente	\$	171.791.870,00
836102	Ante autoridad competente	\$	171.791.870,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes y Derechos Retirados**

Activos Totalmente Depreciados O Amortizados – Cta. 8315

Esta cuenta comprende el grupo propiedad, planta y equipo, que según observación de la contraloría general de la republica deben incluirse en la cuenta 1637 - propiedad, planta y equipo no explotados o en cuentas de orden que permitan establecer si se presentan diferencias con la existencia en bodega.

Estos bienes corresponden a los bienes inservibles los cuales no se encuentran en condiciones de utilización y por lo tanto se retiran de los activos a través del el procedimiento de bajas definitivas.

CUADRO No. 47 – BIENES DADOS DE BAJA

8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		\$	440.817.676
831510	Propiedades, planta y equipo	\$	440.817.676
83151003	Equipo Medico y Cientifico	\$	6.106.617
83151004	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$	16.921.261
83151005	Equipo de Comunicacion y Computacion	\$	266.051.647
83151007	Equipo de Comedor y Cocina	\$	10.273.213
83151008	Maquinaria y Equipo	\$	141.464.939

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.2. Cuentas de Orden – Acreedoras

CUADRO No. 48 – CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	74.217.368.715,00	55.297.494.904,00	18.919.873.811,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.964.749.255,00	2.122.654.866,00	-157.905.611,00
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos	0,00	0,00	0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0,00	0,00	0,00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	0,00	0,00	0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	0,00	0,00	0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	0,00	0,00	0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación	0,00	0,00	0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación	0,00	0,00	0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	8.704.100,00	8.704.100,00	0,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir	0,00	0,00	0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas	0,00	0,00	0,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar	0,00	0,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	1.956.045.155,00	2.113.950.766,00	-157.905.611,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-76.182.117.970,00	-57.420.149.770,00	-18.761.968.200,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-74.217.368.715,00	-55.297.494.904,00	-18.919.873.811,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0,00	0,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1.964.749.255,00	-2.122.654.866,00	157.905.611,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Pasivo pensional:

La firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A. estimó el cálculo actuarial que determina la posición financiera de las reservas al 31 de diciembre de 2009 para el personal catedrático de la Universidad Surcolombiana bajo la normatividad legal vigente. De acuerdo a

certificación de la División de Personal de la Universidad, por los funcionarios de planta no se tiene pasivo pensional. Como resultado del estudio especializado, se estimó un pasivo pensional en **\$34.653.438.686**, como cuotas partes de la Universidad en el año 2022, así:

CUADRO No. 49 – PASIVO PENSIONAL

9190 OTROS PASIVOS CONTINGENTES		\$ 34.653.438.686
919090	Otros pasivos contingentes	\$ 34.653.438.686
91909001	Responsabilidades Contingentes Pasivo Per	\$ 34.653.438.686

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad con la normatividad vigente, se provisionó la totalidad del cálculo actuarial en la imputación 272101 Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales, y a la vez se amortizó el valor de **\$1.164.168.419** que corresponde a las vigencias 1994 – 2010, y por las vigencias 2011 se amortizó la suma de **\$754.069.343**, saldo pendiente de amortizar **\$1.656.070.188** para los años futuros, total provisión a 31 de diciembre de 2022 **\$34.653.438.686**.

CUADRO No. 50 – PROVISIÓN BONOS PENSIONALES

PROVISION PARA BONOS PENSIONALES	
Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales 31 dic 2009	\$ 2,686,542,506.00
Actualización del cálculo actuarial a dic 31 del 2010	\$ 1,245,971,112.00
Amortización acumulada del pasivo pensional a 31 dic del 2014	\$ (1,310,840,874.00)
TOTA PROVISION A 31 DIC DEL 2022	\$ 2,621,672,744.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el año 2022, se tiene contabilizado en cuentas de orden según instructivo de la Contaduría General de la Nación, lo correspondiente a pasivo pensional de la siguiente manera:

CUADRO No. 51 – PASIVO PENSIONAL 2017

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR (\$)
9149	Liquidación provisional de bonos pensionales	38.101.940.143.52
9905	Liquidación provisional de bonos pensionales	38.101.940.143.52

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad a la relación de pagos presentada por la OFICINA DE TALENTO HUMANO, a diciembre 31 de 2022, se evidencian pagos con cargo a esta CALCULO ACTUARIAL PENSIONAL, por valor de \$3.448.501.458,M/CTE, suma que amortiza al saldo de resultado del cálculo anterior.

En la actualidad la Universidad Surcolombiana, está analizando jurídicamente la problemática, para tomar una decisión, de la provisión de cuotas partes de bono pensional, debido a diferente concepto en materia jurídica, que pone en incertidumbre el actuar por parte de la institución sobre el tema, por anterior se presenta a continuación un breve resume sobre la problemática que afronta la Universidad.

La doctora María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación para la época, solicito concepto al Consejo de Estado sobre el pasivo pensional de la Universidad Surcolombiana, ya que surgen duda si la institución tiene actualmente un pasivo pensional; si forma parte de dicho pasivo la suma que la Universidad pueda verse forzada a pagar en el futuro, como resultado de la omisión administrativa del pago de aportes parafiscales de los profesores de cátedra entre el año de 1996 y 2010.

El 14 de agosto del 2013 el Consejo de Estado con oficio 1929, responde la solicitud de la Ministra de Educación la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, donde plantea las siguientes consideraciones.

Que por cercanía al tema señala y se cita lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1371 de 2009.

“artículo 1 objeto. La nación concurrirá en el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del orden nacional que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993 tenía a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones directamente o a través de una caja con o sin personería jurídica....

“el pasivo al que se refiere esta ley incluye los bonos pensionales, las cuotas partes pensionales, las pensiones de vejez o jubilación de invalidez, de sobrevivientes o sustitución pensional reconocidas ante la ley 100 de 1993, las pensiones que reconozcan o se hayan reconocido por efecto de la aplicación de la ley 100 de 1993 y las demás obligaciones pensionales derivadas del régimen pensional vigente (subraya sala)

El concepto de pasivo pensional en el caso de la Universidad Surcolombiana; donde el Consejo de Estado aclara “que la ley 1371 de 2009 no es aplicable al caso de la Universidad Surcolombiana, pues, según la información aportada en la consulta, dicho ente universitario no tenía a su cargo, como empleador, el reconocimiento y pago de las pensiones antes de la entrada de la vigencia de la ley 100 de 1993, directamente o por intermedio de una caja de previsión, que es la situación a la que se refiere la ley 1371, que complementa y desarrolla en este punto lo dispuesto en el artículo 131 de la ley 100 de 1993.

Sin embargo el concepto del pasivo pensional que maneja la ley resulta útil para la consulta, especialmente porque reitera lo que han dispuesto otras normas anteriores sobre materia.

Igualmente se entiende como “calculos actuariales del pasivo pensional de empleadoras” así; “valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica empleadora deberá

realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y de bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica deberá realizar a favor del personal activo cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existe incertidumbre probable y remotas en relación con la materialización de la obligación y exactitud de la cuantía a pagar.”

Debe aclarar que los términos “pasivo pensional” y “cálculo actuarial del pasivo pensional” nos son sinónimos, ya que, como explica la Contaduría General en el documento citado, el pasivo pensional puede ser “estimado” o “real”. El primero corresponde al valor presente de todas las obligaciones pensionales futuras que, con certeza una razonable probabilidad, va a tener que asumir la entidad contable publica, mientras que el pasivo real es aquel conformado por las obligaciones pensionales que ya se han causado y dicha entidad debe pagar. Solo el primero, es decir, el pasivo estimado, es el que debe ser objeto de cálculo actuarial, mientras que el pasivo real, cuando se genera, amortiza (disminuye) el valor del cálculo actuarial.

De todo lo anterior se desprende que el pasivo pensional está constituido por obligaciones presente y futuras, pero en todo caso ciertas, cuyo valor se conoce actualmente o se puede estimar razonablemente con técnicas y formulas conocidas de matemáticas financieras y actuariales, tal como sucede con las pensiones, las cuotas partes de pensionales, los bonos pensionales, los títulos pensionales y sus respectivas cuotas partes.

En principios, esto solo ocurre con las entidades que, en su calidad de empleadoras, tenía a su cargo reconocimiento y pago de pensiones, antes de la ley 100 de 1993, ya sea directamente o por intermedio de sus propias cajas de provisión social, y con los fondos de reserva de las entidades que actualmente administran los recursos del sistema general de pensiones, tanto en el régimen solidario de prima media con prestación definida como el de ahorro individual con solidaridad.

La sala del Consejo de Estado considera “que en principio la situación de la Universidad Surcolombiana, es una contingencia o riesgo, ya que resulta casi imposible determinar, con algún grado de certeza, los efectos jurídicos que esta situación puede generar para la Universidad Surcolombiana y, por ende, la valoración o cuantificación económica de tales consecuencia. En efecto, las obligaciones o responsabilidades que la Universidad pueda tener que afrontar en el futuro depende principalmente de las circunstancias individuales de cada profesor de cátedra, teniendo en cuenta factores tales como la fecha en la que cada uno de ellos empezó a laborar, su edad, el número de semanas cotizadas o el tiempo trabajado como servidores públicos, la naturaleza jurídica de los empleadores para los cuales hayan laborado o se encuentren laborando, el tipo de régimen que haya seleccionado al momento de su afiliación y los traslado que hayan efectuado entre tales régimen, las fechas de retiro de la

Universidad, la eventual vinculación simultánea a otros empleadores y/o administradoras de pensiones etc.

A lo anterior se suma la cantidad excesiva de normas legales y reglamentarias que se ha dictado en esta materia, las cuales resultan, a veces, contradictorias, así como las diferentes interpretaciones y criterios jurisprudenciales y doctrinales; todo lo cual hace que, cuando cada uno de los profesores de cátedra solicite el reconocimiento y pago de su pensión de vejez, u otra clase de pensión, según el caso, las respectivas entidades administradoras (tanto del régimen de prima media como el régimen de ahorro individual) o las autoridades judiciales competentes, impongan a la Universidad Surcolombiana diferentes tipos de obligaciones pecuniarias, tales como el pago de las cotizaciones dejadas de efectuar con sus respectivos intereses de mora, el reconocimiento y pago directo de algunas pensiones, la asunción de cuotas partes pensionales, la emisión de títulos pensionales e, incluso, la emisión de bonos pensionales (o parte de ellos).

Según las recomendaciones del concepto del Consejo de Estado, se realiza contrato VA 0038 de 2014 cuyo objeto “Consultaría en la Modalidad de asesoría para determinar un posible pasivo pensional de las personas que hayan prestado sus servicios como catedrático de la institución, haciendo un análisis detallado de la historia laboral de cada docente de cátedra a efecto de determinar que contingencia laboral puede ser tenida como pasivo un pensional a ser cancelada con recurso pro-estampilla de la Universidad Surcolombiana y cuáles de esas contingencias deben ser tenidas como contingencias laborales a efecto de ser canceladas con cargo al presupuesto de la Universidad”

Según las conclusiones del Doctor Juan Pablo Murcia, responsable del contrato VA 0038 de 2014 dictamina lo siguiente:

“respecto del objeto general del contrato, se puede concluir que con sustento en las normas del sistema general de seguridad social la Universidad **no tiene constituido un pasivo pensional determinado** que puede ser cancelado con los recursos de pro-estampilla respecto de los docentes catedráticos.

A la fecha la Universidad tiene una contingencia respecto de estos posibles créditos en razón a que los mismos no son exigibles a la Universidad, ni están determinados en su presupuesto, ni se ha revelado el monto de dicho pasivo a efectos de su adecuada configuración por cuanto antes de la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993, la Universidad Surcolombiana no era responsable del pago de pensiones de jubilación ni tenía constituida o autorizada caja de prevención social que faculte dicha conclusión.

La contingencia es consecuencia de una omisión en la afiliación de los docentes de cátedra una vez fue proferida la sentencia 006 de 1996 por la corte constitucional”

En consecuencia la Universidad no tiene instrumentos administrativos para iniciar de oficio trámite tendiente a sanear este pasivo debiendo esperar la solicitud o petición del docente catedrático que considere afectado sus derechos en razón de la omisión de la Universidad para hacer las cotizaciones.

También es importante aclarar que la resolución N° 633 de 19 diciembre del 2014, elimina la cuentas y subcuentas del catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”

➤ **Cuentas de orden acreedoras – responsabilidades contingentes (en contra)**

Liquidación provisional bonos pensionales:

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales beneficiarios:

CUADRO No. 52 – BONOS PENSIONALES

914901	LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	\$34.653.438.686.
--------	--	-------------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 9120**

Registra el valor de las obligaciones potenciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad Surcolombiana, estos valores de litigios y demandas fueron registrados con base en información suministrada por la oficina jurídica de la Universidad.

CUADRO No. 53 – LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administrativas	\$39.563.930.030.	\$17.195.554.760.	\$22.368.375.270.	130,08%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el presente periodo y de conformidad a lo establecido en el año 2022, junto a la Oficina Jurídica, se estable nueva metodología para el registro de procesos judiciales donde la Universidad Surcolombiana, adopto lo establecido en la resolución 116 de 2017, de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Universidad.

En el año 2022, según el instructivo de cierre de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó la utilidad del ejercicio a la cuenta contable 31090101 resultados de ejercicios anteriores, presentando a 31 de diciembre los siguientes saldos:

CUADRO No. 54 - COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	203.248.986.659,00	195.958.851.921,00	7.290.134.738,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	122.079.115.478,00	122.083.405.704,00	-4.290.226,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	74.061.452.633,00	70.486.291.349,00	3.575.161.284,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	7.291.981.995,00	3.584.079.262,00	3.707.902.733,00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	11.360.947,00	0,00	11.360.947,00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	52.072.163,00	52.072.163,00	0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-246.996.557,00	-246.996.557,00	0,00
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar en la vigencia 2022, nuestro patrimonio mostro un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior que equivale a la suma de \$7.290.134.738.00,M/CTE.

Se puede explicar por el incremento en las cuentas contables de resultados ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio contable.

Los resultados de ejercicios anteriores, se afectaron con la corrección de errores y ajustes contables de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2022, tuvo un impacto positivo por valor de \$3.575.161.284, M/CTE, que equivale al 3,68%.

El resultado del presente ejercicio, al cierre del año 2022, cerramos con un excedente equivalente a la suma de \$7.291.981.995, M/CTE, que representa un incremento en 103,45% con respecto a la vigencia 2021.

Siendo estas las partidas contables, que más incidieron en el incremento del patrimonio de la Universidad a diciembre 31 de 2022.

27.1 Capital fiscal:

Esta cuenta registra el valor aportado para la creación y desarrollo de la Institución, que inicialmente fue de **\$26.772.692**. En el año 2001 esta cuenta se incrementó en **\$1.520.906.308**, por el traslado de los saldos de la cuenta Revalorización del Patrimonio y los ajustes por inflación del patrimonio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 351 de noviembre 21 de 2001.

Con corte a 31 de diciembre de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en la circular externa No. 056 del 05 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal el saldo de la cuenta 3250 - Ajustes por inflación por valor de **\$2.980.012.718**.

En el mes de septiembre de 2008, y en atención a una observación efectuada por la Contaduría General de La Nación, conforme al régimen de la contabilidad pública y manual de procedimientos, se efectuó la reclasificación de la cuenta de Utilidad o Excedentes acumulados por valor de **\$25.073.137.279**.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2009 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$7.627.650.239,82** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2010 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$4.124.082.759.90** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

En la vigencia 2015, se trasladó la utilidad del año 2014, por valor de \$7.171.887.866.77, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es la cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”, y se afectó el patrimonio contra cuenta del patrimonio por valor de **2.621.672.744**.

En la vigencia 2016, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2015, por valor de **\$4.949.579.040.28**.

En la vigencia 2017, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2016, por valor de **\$268.165.687**.

En la vigencia del año 2018, se realizó la homologación al nuevo catálogo general de cuenta resolución 620 de 2015, donde se incrementó el capital durante la vigencia 2018 por valor de **\$68.153.666.179.41**.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La presente clase de cuentas 4, comprende los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Universidad Surcolombiana, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

CUADRO No. 55 - COMPOSICION DE INGRESOS

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	160.719.642.527,00	137.864.921.108,00	22.854.721.419,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	9.216.114.549,00	9.096.491.641,00	119.622.908,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	40.344.790.544,00	37.129.686.822,00	3.215.103.722,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	105.182.847.925,00	88.110.970.173,00	17.071.877.752,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	5.975.889.509,00	3.527.772.472,00	2.448.117.037,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Composición

Los ingresos denominados como operacionales recibidos por la Universidad Surcolombiana, por los cuales no entrego a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el año 2022, ascienden a la suma de **\$114.398.962.474,M/CTE**, estipulados así:

CUADRO No. 56 – COMPARATIVO INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	114.398.962.474,00	97.207.461.814,00	17.191.500.660,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9.216.114.549,00	9.096.491.641,00	119.622.908,00
4.1.05	Cr	Impuestos	9.216.114.549,00	9.096.491.641,00	119.622.908,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	105.182.847.925,00	88.110.970.173,00	17.071.877.752,00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	105.182.847.925,00	88.110.970.173,00	17.071.877.752,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0,00	0,00	0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Grafica No. 01 – Ingresos Operacionales del año 2022:



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación se presenta una descripción de las cuentas más representativas que integran este concepto:

28.1.1 Ingresos fiscales - no tributarios:

CUADRO No. 57 – INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS – ESTAMPILLA

41 INGRESOS FISCALES		\$	9.216.114.549
4105	IMPUESTOS	\$	9.216.114.549
410576	ESTAMPILLA	\$	9.216.114.549
41057601	Estampilla ProUNAL y demás Univ Ley 1697/	\$	1.606.671.002
41057602	Estampilla Departamento del Huila (80%)	\$	4.802.617.301
41057603	Estampilla Dpto. 20% (Pasivo Pensisonal)	\$	1.200.654.325
41057604	Estampilla Municipio de Neiva (80%)	\$	769.923.018
41057605	Estampilla 20% Neiva (Pasivo Pensional)	\$	192.480.754
41057606	Estampilla La Plata (80%)	\$	232.971.878
41057607	Estampilla 20% La Plata (Pasivo Pensional)	\$	58.242.969
41057608	Estampilla (80%) Municipio de Pitalito	\$	179.322.468
41057609	Estampilla 20% Pitalito (Pasivo Pensial)	\$	42.631.934
41057610	Estampilla (80%) Municipio de Garzo	\$	104.479.120
41057611	Estampilla (20%) Municipio de Garzon	\$	26.119.780

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Está compuesto por el recaudo de estampilla detallada y discriminada de la siguiente manera:

Los ingresos por estampillas, de los Entes Territoriales, Departamento y Municipios, se discriminan así:

CUADRO No. 58 – DESTINACION DE LOS INGRESOS FISCALES

SEGÚN PROVENGAN	%	DESTINACIÓN	
DESTINACION DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA RECAUDADOS POR EL DPTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE GARZON, PITALITO Y LA PLATA	40%	Mantenimiento y construcción de infraestructura	
	40%	20%	Adquisición de equipos educativos e investigación
		20%	Mantenimiento de infraestructura y de laboratorios
LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA DEL MUNICIPIO DE NEIVA SE DESTINAN A	100%	Infraestructura, materiales y Equipo de la Facultad de Economía y laboratorio de ciencias básicas	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1.2 Otras Transferencias

Este representa el valor de los recursos obtenidos por la Universidad, referente a las transferencias para gastos de funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios Asignados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Esta cuenta se encuentra discriminada por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 59 – OTRAS TRANSFERENCIAS

		\$ 105.182.847.925	\$ 88.110.970.173	\$ 17.071.877.752	19,38%
44	Transferencias				
4413	Sistema General de Regalías	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 105.182.847.925	\$ 88.110.970.173	\$ 17.071.877.752	19,38%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 60 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Composición:

44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$	105.182.847.925
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$	105.182.847.925
442802	Para proyectos de inversión	\$	8.256.510.995
44280202	MEN. Para proyectos de inversión	\$	3.260.518.607
44280206	SGR BPIN 2020000100018 Y 201900010062	\$	648.949.569
44280207	SGR BPIN 2020000100011	\$	447.311.434
44280208	SGR BPIN 2020000100390	\$	1.483.391.574
44280209	SGR BPIN 2020000100460	\$	860.560.002
44280210	SGR BPIN 2020000100438	\$	477.595.927
44280211	SGR BPIN 2020000100461	\$	582.511.992
44280212	SGR BPIN 2021000100380	\$	378.332.092
44280213	SGR BPIN 2021000100314	\$	109.587.043
44280214	SGR BPIN 2021000100065	\$	7.752.755
442803	Para gastos de funcionamiento	\$	82.075.445.344
44280302	MEN. Para Gastos de Funcionamiento	\$	82.075.445.344
442805	Para programas de educación	\$	14.850.891.586
44280501	PARA Programa De Educación M.E.N	\$	14.850.891.586

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

Esto ingresos originados por transacciones con contraprestación operacionales, representan la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses financieros, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de Diciembre de 2022 estos ascendieron a la suma de \$46.320.680.053,M/CTE,

De conformidad a las tarifas establecidas para la presente vigencia, sobre el uso de las áreas explotadas como no académicas.

Los ingresos por conceptos de matrículas, se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción del servicio prestado.

Este grupo se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 61– INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	46.320.680.053,00	40.657.459.293,00	5.663.220.760,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	40.344.790.544,00	37.129.686.822,00	3.215.103.722,00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	47.536.873.952,00	41.811.107.131,00	5.725.766.821,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	0,00		0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00		0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía	0,00		0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0,00		0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0,00		0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0,00		0,00
4,3,60	Cr	Servicios de documentos e identificación	223.536,00	106.611,00	116.925,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-7.192.306.944,00	-4.681.526.920,00	-2.510.780.024,00
4.8	Cr	Otros ingresos	5.975.889.509,00	3.527.772.471,00	2.448.117.038,00
4.8.02	Cr	Financieros	2.820.655.996,00	463.108.621,00	2.357.547.375,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	0,00	0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	3.119.898.465,00	3.031.826.972,00	88.071.493,00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
4,8,30	Cr	Reversiones de las perdidas por deterioro	35.335.048,00	32.836.878,00	2.498.170,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De igual manera detallamos cada uno de los conceptos que integran este grupo:

28.2.1 Venta de Servicios

Este concepto de ingresos registra el valor del devengo por los derechos de Servicios educativos como educación formal tecnológica, superior profesional y postgrados, educación formal investigación, educación no formal, informal continuada y servicios conexos a la educación desarrollada por las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. Incluye también documentos e identificación.

La siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos durante el periodo anual 2021, por prestación de servicios educativos en la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de estos servicios, concepto que corresponde solamente a DEVOLUCIONES, que se realizaron según la solicitud presentada por el estudiante a la Oficina de Liquidación de Derechos Pecuniarios.

Por lo anterior y de conformidad a la determinación del valor neto generado por este concepto:

Refleja el valor neto producto del ingreso generado y causado por los servicios educativos menos las devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (Db).

CUADRO No. 62.- INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

4305 SERVICIOS EDUCATIVOS		\$	47.536.873.952
430513	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLO	\$	411.768.412
43051301	Inscripciones	\$	41.166.749
43051302	Educ. formal-Formación tecnológica-Matricula	\$	300.772.547
43051304	Educ. formal-Form. tecnológica-Derechos Acade	\$	69.829.116
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESI	\$	31.202.980.409
43051401	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$	1.030.387.921
43051401	Inscripciones	\$	1.030.387.921
43051402	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$	26.170.968.149
43051402	Matrículas	\$	26.170.968.149
43051404	EDUCACIÓN FORMA-SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONA	\$	4.001.624.339
4305140401	Habilitaciones, Validaciones y Diferidos	\$	3.700.000
4305140402	Derechos Complementarios	\$	3.459.122.976
4305140404	Certificados	\$	67.764.299
4305140406	Carné	\$	2.920.000
4305140407	Derechos de Grado	\$	260.171.218
4305140408	Diploma	\$	7.200.000
4305140409	Formato Prematrícula	\$	42.000
4305140410	Cancelaciones	\$	49.100.000
4305140411	Seminarios	\$	151.603.846
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$	8.944.101.646
430515005	Derechos de Grado Postgrados Fondos Especiale	\$	642.451.156
430515006	Cursos Dirigidos e Intencivos Posgrados	\$	19.877.280
43051517	Derechos de Grado Postgrados Fondos Especiale	\$	32.500.000
43051519	Inscripciones Doctorado	\$	999.999
43051520	Matricula Doctorado	\$	44.975.131
43051501	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -INSCRI	\$	336.188.612
4305150101	Inscripciones Postgrados Fondos Especiales	\$	336.188.612
43051502	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -MATRÍC	\$	7.867.109.468
4305150201	Matrículas Postgrados Fondos Especiales	\$	7.867.109.468

430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$	2.538.317.924
4305160101	Convenios de Investigacion	\$	1.017.396
4305160201	Convenios Fdo.Especial F.Economía y Admon.	\$	159.951.686
4305160202	Convenio Fdo.Especial F. de Ingeniería	\$	27.000.000
4305160203	Convenio Fdo.Especial F. de Educación	-\$	8.682.020
4305160204	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias de la Salud	\$	357.234.669
4305160205	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias Exactas	\$	1.302.051.858
4305160208	Convenos De Investigacion USCO	\$	699.744.335
430527	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUM	\$	2.339.608.317
43052711	No formal F.Especial F.Economía y Admon.	\$	22.996.000
43052712	No formal F.Especial F. de Ingeniería	\$	9.750.000
43052713	No formal F.Especial F. de Educación	\$	2.085.467.436
43052714	No formal F.Especial F.Ciencias de la Salud	\$	197.914.881
43052717	No formal F.Especial F. de Derecho	\$	6.600.000
43052718	No Formal Congreso VIPS	\$	11.880.000
43052702	EDUCACIÓN NO FORMAL -FORMACIÓN EXTENSIVA -DIP	\$	5.000.000
4305270201	Diplomados	\$	5.000.000
430537	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	\$	702.769.102
4305370401	ILEUSCO	\$	702.769.102
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	\$	1.397.328.142
43055001	Servicio de INTERNET	\$	1.231.441.456
43055002001	Servicios Medicos y Odontologicos -USCO	\$	11.100
43055003001	Servicio de Internet (Fondos)	\$	105.028.488
4305500425	Laboratorios F.E.	\$	17.225.460
4305502802	Utilidad convenios Coop. Academica (USCO)	\$	43.621.638
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION	\$	223.536
436007	CARNES	\$	223.536
43600701	Duplicado Carné Institucional	\$	223.536
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA D	-\$	7.192.306.944
439501	Servicios educativos	-\$	7.163.418.880
43950101	Devol. Inscripciones	-\$	1.757.107
43950102	Devol. Matriculas	-\$	555.522.129
43950104	Devol. Derechos complementarios	-\$	26.515.546
43950108	Devol. Derechos de Grado	-\$	1.248.775
43950109	Devolución a la Conectividad - Pregrado	-\$	11.548.080
43950110	Devol. Seminarios	-\$	395.000
43950111	Dscptos Liquidaciones Postgrados (Fon. Esp.)	-\$	302.841
43950118	Dev. Matricula de Honor	-\$	765.662.730
43950122	Devol. Serv. de Extensión Fondos Especiales	-\$	129.678.500
43950123	Dev. Otros Servicios Acad. Posgrados F.E	-\$	6.551.156
43950124	Dev. Matricula Posgrado Fondos Especiales	-\$	1.006.433.257
43950125	Dev. Inscripciones Posgrado Fondos Especiales	-\$	22.156.238
43950141	Fondo Solidario Para La Educacion Estudiantes	-\$	4.629.868.624
43950147	Programa Generacion Equidad	-\$	571.831
43950114	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESI	-\$	2.990.232
43950114	Devol. Servicio Internet (Fondos Especiales)	-\$	2.990.232
43950116	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN	-\$	2.216.834
43950116	Devol. Otros Conceptos Academicos	-\$	2.216.834
439590	Otros servicios	-\$	28.888.064
43959001	Devolución Convenios	-\$	28.351.812
43959005	Acuerdo 015 de 2020 Exoneracion Matricula C.	-\$	536.252

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por servicios de documentación e identificación, corresponde a los duplicados por carnet estudiantil.

Los otros ingresos, se encuentran constituidos por dos conceptos básicos, los financieros y los ingresos diversos, para tal efecto, detallamos cada uno de estos en su composición a la fecha de corte:

CUADRO No. 63 - INGRESOS FINANCIEROS

4802 FINANCIEROS		\$	2.820.655.996
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FI	\$	2.785.340.535
48020101	Intereses cuentas de Ahorros	\$	1.416.485.069
48020104	Intereses Rendimientos Financieros F.E.	\$	236.024.661
48020107	Intereses Fondos de Inversiones	\$	843.894.205
48020108	Rendimiento CDT - USCO	\$	288.936.600
480233	Intereses de mora	\$	34.300.004
48023301	Intereses de Mora USCO	\$	34.217.259
48051302	Intereses de Mora Fdos.Especiales	\$	82.745
480242	Rendimiento de cuentas por cobrar al costo	\$	1.015.457
48024201	Intereses Deudores USCO	\$	974.056
48050401	Intereses Deudores USCO	\$	41.401

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 29. GASTOS

La Universidad Surcolombiana incluye en esta sección, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios, generados en la vigencia 2022, ya sea en forma de salida o disminución del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que inciden directamente en los decrementos del patrimonio y que no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, o la distribución de excedentes.

De igual forma los gastos son flujos de salida de recursos, susceptibles de reducir o disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2022, ya sea en forma de salida o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento en el valor de los pasivos.

En el 2022 los gastos de la Universidad Surcolombiana están representados de la siguiente manera:

CUADRO No. 64 COMPOSICIÓN DEL GASTO A DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en pesos colombianos)

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	41.860.100.919,00	41.824.916.792,00	35.184.127,00
5.1	Db	De administración y operación	35.981.166.189,00	34.901.524.222,00	1.079.641.967,00
5.2	Db	De ventas	0,00		0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.329.086.867,00	6.744.939.737,00	-1.415.852.870,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	549.847.863,00	178.452.833,00	371.395.030,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1 Gastos de Administración y de operación

La Universidad Surcolombiana, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados a la planificación, dirección, organización de la parte logística, así como los gastos de la parte administrativa y operación principal de la entidad, que no puedan ser registrados como costo de la misma.

A continuación se detallan las cuentas que conforman este grupo contable a diciembre 31 de 2022.

CUADRO No. 65 – COMPARATIVO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

GASTOS OPERACIONALES		\$ 41.310.253.056	\$ 41.646.463.959	\$ 1.035.388.996	2,49%
51	De Administración	\$ 35.981.166.189	\$ 34.901.524.222	\$ 1.079.641.967	3,09%
5101	Sueldos y salarios	\$ 10.772.361.959	\$ 9.902.726.626	\$ 869.635.333	8,78%
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 303.449.196	\$ 193.898.461	\$ 109.550.735	56,50%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 3.188.895.955	\$ 2.972.518.125	\$ 216.377.830	7,28%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 442.090.400	\$ 402.606.900	\$ 39.483.500	9,81%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 6.994.438.197	\$ 6.363.191.441	\$ 631.246.756	9,92%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 1.383.061.381	\$ 2.285.729.461	-\$ 902.668.080	-39,49%
5111	Generales	\$ 12.551.044.389	\$ 12.390.775.525	\$ 160.268.864	1,29%
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 345.824.712	\$ 390.077.683	-\$ 44.252.971	-11,34%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De acuerdo a esta tabla se hace una desagregación por conceptos de la siguiente manera.

29.1.1 Sueldos y Salarios:

Estos representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios como son: sueldos, gastos de representación, bonificaciones, estímulos y demás auxilios generados, de igual forma se puede evidenciar que esta cuenta no tuvo mayor variación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior 2021, por lo cual no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que lo conforman.

29.1.2 Contribuciones Imputadas:

Representan el valor de las incapacidades, indemnizaciones, subsidio por dependientes, proporcionadas, auxilios educativos, estímulos por pensión, pagados directamente por la Universidad Surcolombiana, a los empleados o a quienes dependen de ellos, de acuerdo a los actos administrativos o a los acuerdos pactados en la parte sindical, para la vigencia 2022, como se muestra en la tabla se presentó un incremento significativa equivalente al 56,50%, con respecto de la vigencia del año inmediatamente anterior 2021.

29.1.3 Contribuciones Efectivas:

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la Universidad Surcolombiana paga a sus empleados, a través de las entidades administradoras del sistema de seguridad social, y de la provisión de otros beneficios en la vigencia 2022. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por ende no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que la conforman la cuenta. Además se debe tener en cuenta que esta es directamente proporcional al incremento de sueldos y salarios.

29.1.4 Aportes Sobre la Nómina

Representa los valores causados por la entidad, correspondiente a los aportes parafiscales realizados al ICBF el cual es un aporte parafiscal a cargo de la Universidad, y como se aprecia en la tabla anterior, este rubro no presentó una variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta. De igual manera se resalta que es directamente proporcional al incremento presentado en la cuenta de sueldos y salarios.

29.1.5 Prestaciones Sociales.

Corresponde al valor causado por la Universidad Surcolombiana, por concepto de los gastos de prestaciones sociales de los empleados a 31 de diciembre 2022, como se observa en la tabla anterior, hay una variación positiva equivalente a \$631.246.756, que representa el 9,92%.

29.1.6 Gastos de Personal Diversos.

En esta cuenta se causan los valores de los gastos que se originan por pagos al personal técnico no vinculado laboralmente con la Universidad Surcolombiana, y los demás gastos causados por capacitación y estímulos al personal antes mencionado. En este rubro se evidencia una variación considerable del -39,49%, lo cual equivale a una variación absoluta de \$902.668.080,M/CTE.-

Corresponde al valor causado de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Universidad Surcolombiana, para la vigencia 2022.

29.1.7 Impuesto, Contribuciones y Tasas:

Esta cuenta representa los gastos causados por cuenta de impuestos, contribuciones y tasas a los diferentes órganos de recaudo y fiscalización tanto nacionales, departamentales y municipales. Como se evidencia en la tabla anterior no se presenta una variación significativa y por ende, no se hace necesario hacer un desglose más detallado.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida en la capacidad operacional por el uso de los bienes, de igual forma mostrar el deterioro de la P.P.E, y así poder cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por este concepto a diciembre 31 de 2022 se compone de la siguiente manera:

CUADRO No. 66 – COMPARATIVO DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 2022 – 2021

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.329.086.867	6.744.939.737	-1.415.852.870
	Db	DETERIORO	17.527.963	12.539.784	4.988.179
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	17.527.963	12.539.784	4.988.179
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0,00
5.3.50	Db	De inventarios			0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo			0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles			0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público			0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0,00
		DEPRECIACIÓN	3.922.805.250	3.768.219.100	154.586.150
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.922.805.250	3.768.219.100	154.586.150
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
		AMORTIZACIÓN	13.902.284	35.859.591	-21.957.307
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	13.902.284	35.859.591	-21.957.307
		PROVISIÓN	1.374.851.370	2.928.321.262,00	-1.553.469.892
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.369.832.087	2.927.086.105	-1.557.254.018
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas	5.019.283	1.235.157	3.784.126

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

- Deterioro Cuentas por Cobrar.

Esta representa la pérdida en la calidad de la cartera por concepto de servicios educativos a los estudiantes, que es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. Como se evidencia en la tabla anterior

hay una variación poco significativa frente a los estados financieros, por ende no se hace necesario una explicación más detallada de la cuenta.

- Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Esta representa la causación al gasto del valor estimado del desgaste o pérdida de un activo por el uso a través del tiempo. Como se puede observar en la tabla anterior la variación por este concepto no es significativa, por ende no se hace necesario realizar una discriminación más en detalle.

- Amortización de Activos Intangibles.

Está representada por la causación del valor estimado, con respecto a la vida útil del activo intangible. Y de acuerdo a la tabla anterior, no se observa variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una explicación más detallada.

- Provisiones, Litigios y Demandas.

Esta corresponde al valor estimado con respecto a de las posibles pérdidas en los procesos en los cuales se encuentra inmersa la Universidad Surcolombiana, y que se presume una posible salida de recursos. Teniendo en cuenta la tabla anterior se evidencia una variación negativa del 41.40%, la cual corresponde al cambio en el procedimiento de medición inicial de la provisión contable con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, corte 31 de diciembre de 2021, conforme a la información proporcionada por la oficina jurídica de la USCO, por lo anterior se realizó la modificación de la política contable y la creación del AP-JUR-MR-01 matriz de valores de los procesos de la defensa judicial de la Universidad Surcolombiana.

- Otros Gastos

La Universidad Surcolombiana reconoce en este aparte como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en una de las categorías anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla se detalla la composición de los otros gastos con corte a 31 de diciembre de 2022, en la siguiente forma:

CUADRO No. 67– COMPARATIVO OTROS GASTOS

NOTA 29 GASTOS
Anexo 29.7. COMPOSICIÓN
OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	549.847.863	178.452.833	371.395.030
5.8.02	Db	COMISIONES	1.000.000	0.00	1.000.000
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios			0,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración			0,00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros			0,00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	1.000.000	0,00	1.000.000
5.8.04	Db	FINANCIEROS	24.859.120	16.327	24.842.793
5.8.04.19	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)			0,00
5.8.04.20	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo			0,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cobros por cobrar	24.859.120	16.327	24.842.793
5.8.04.26	Db	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar			0,00
5.8.04.48	Db	Distribución de rendimientos del sistema de cuenta única			0,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros			0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	523.988.743	178.436.506	345.552.237
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad			0,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros			0,00
5.8.90.18	Db	Pérdida en escisiones			0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	499.093.113	157.080.146	342.012.967
5.8.90.20	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos			0,00
5.8.90.34	Db	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
5.8.90.35	Db	Pérdida por derechos en fideicomiso			0,00
5.8.90.36	Db	Garantías contractuales- concesiones			0,00
5.8.90.37	Db	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones			0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	24.895.630	21.356.360	3.539.270
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
5.8.93.02	Db	Rentas parafiscales			0,00
5.8.93.03	Db	Aportes y cotizaciones			0,00
5.8.93.04	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios			0,00
5.8.93.05	Db	Impuesto de registro			0,00
5.8.93.59	Db	Impuesto social a las municiones y explosivos			0,00
5.8.94	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,00
5.8.94.01	Db	Bienes comercializados			0,00
5.8.94.02	Db	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca			0,00
5.8.94.04	Db	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0,00
5.8.94.05	Db	Productos manufacturados			0,00
5.8.94.06	Db	Construcciones			0,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
5.8.95.01	Db	Servicios educativos			0,00
5.8.95.02	Db	Servicio de energía			0,00
5.8.95.03	Db	Servicio de gas combustible			0,00
5.8.95.04	Db	Servicios de transporte			0,00
5.8.95.05	Db	Servicio de telecomunicaciones			0,00
5.8.95.06	Db	Juegos de suerte y azar			0,00
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00
5.8.97.01	Db	Bienes producidos			0,00
5.8.97.23	Db	Servicios			0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- Otros Gastos Financieros.

Este representa la reversión del mayor valor registrado en el ingreso por concepto de baja en cuentas por cobrar.

- Otros Gastos Diversos.

Están representados por los gastos que por su naturaleza, no se pueden clasificar en una de las categorías anteriores. Como se puede evidenciar en la tabla hay una variación muy significativa y hace referencia que en la vigencia 2022, se llevó al gasto las diferentes pérdidas en retiros de activos fijos dados por las asonadas presentadas en la Universidad que originaron daños y pérdidas de estos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CUADRO No. 68– COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	111.223.093.709,00	92.455.925.053,96	18.767.168.655,04
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	0,00	0,00
6.2.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	111.223.093.709,00	92.455.925.053,96	18.767.168.655,04
6.3.05	Db	Servicios educativos	108.079.034.800,05	92.455.925.053,96	15.623.109.746,09
6.3.10	Db	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
6.3.60	Db	Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
6.3.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.1 Costos de ventas de servicios:

En esta denominación, la Universidad, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades propias de la filosofía Universitaria.

Este grupo de cuentas contables, se encuentra integrado por los SERVICIOS EDUCATIVOS, los cuales representan el valor de los costos en que se incurre por la formación y generación de los servicios educativos prestados durante el periodo contable.

Su composición, está estructurado:

Los costos de ventas de servicios de la Universidad Surcolombiana, generados con fecha de corte e 31 de 2022, se encuentran debidamente conformados por los siguientes conceptos:

- Costos por servicios de educación formal – Superior formación profesional
- Costos por servicios de educación formal – superior posgrados
- Costos por servicios de educación formal – para el trabajo y el desarrollo humano
- Costos por servicios de educación formal – investigación
- Costos por servicios conexos a la educación

CUADRO No. 69 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA 30. COSTOS
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	111.223.093.709,00	92.455.925.053,96	18.767.168.655,04
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	111.223.093.709,00	92.455.925.053,96	18.767.168.655,04
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior formación profesional	95.257.949.278,00	77.455.283.241,96	17.802.666.036,04
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior posgrados	6.315.232.737,00	6.472.261.046,00	-157.028.309,00
6.3.05.12	Db	Educación - Para el trabajo y el desarrollo humano	2.502.106.031,00	420.792.141,00	2.081.313.890,00
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	526.453.656,00	1.119.659.640,00	-593.205.984,00
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	6.621.352.007,00	6.987.928.985,00	-366.576.978,00

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

30.1.1 Costos de servicios educativos:

Los costos de servicios educativos representan el valor de las erogaciones relacionadas con el personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

CUADRO No. 70 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL SUPERIOR – FORMACION PROFESIONAL - A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS			
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR			
FORMACIÓN PROFESIONAL			
CONCEPTO	VALOR		
	2021	2022	VARIACIÓN
Generales	\$ 13.883.703.183	\$ 21.538.894.961	\$ 7.655.191.778
Sueldos y salarios	\$ 35.506.594.130	\$ 38.958.027.263	\$ 3.451.433.133
Contribuciones imputadas	\$ 93.155.106	\$ 154.738.996	\$ 61.583.890
Contribuciones efectivas	\$ 10.392.034.900	\$ 11.051.447.100	\$ 659.412.200
Aportes sobre la nómina	\$ 1.349.294.600	\$ 1.463.926.300	\$ 114.631.700
Depreciación y amortización	\$ 8.510.740	\$ 8.510.740	\$ -
Impuestos	\$ 9	\$ 9.387.618	\$ 9.387.609
Prestaciones sociales	\$ 16.221.990.574	\$ 17.993.351.086	\$ 1.771.360.512
TOTALES	\$ 77.455.283.242	\$ 91.178.284.064	\$ 13.723.000.822

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

Es de anotar que la depreciación y amortización corresponde a la alícuota de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación individualizables, dedicado propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

CUADRO No. 71 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS - A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS			
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR			
FORMACIÓN POSTGRADO			
CONCEPTO	VALOR		
	2021	2022	VARIACIÓN
Materiales	\$ 206.183.194	\$ 154.716.612	-\$ 51.466.582
Generales	\$ 4.144.634.755	\$ 4.065.015.753	-\$ 79.619.002
Impuestos	\$ -	\$ 13.764.943	\$ 13.764.943
Gastos de personal diversos	\$ 2.121.443.097	\$ 2.081.735.429	-\$ 39.707.668
TOTALES	\$ 6.472.261.046	\$ 6.315.232.737	-\$ 157.028.309

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

CUADRO No. 72 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS			
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO			
CONCEPTO	VALOR		
	2021	2022	VARIACIÓN
Materiales	\$ 36.161.458	\$ 229.146.867	\$ 192.985.409
Generales	\$ 1.056.626.571	\$ 2.130.856.644	\$ 1.074.230.073
Impuestos	-	\$ 280.064	\$ 280.064
Gastos de personal diversos	\$ 26.871.611	\$ 141.822.456	\$ 114.950.845
TOTALES	\$ 1.119.659.640	\$ 2.502.106.031	\$ 1.382.446.391

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

CUADRO No. 73 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL INVESTIGACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS			
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN			
CONCEPTO	VALOR		
	2021	2022	VARIACIÓN
Generales	\$ 420.792.141	\$ 526.453.656	\$ 105.661.515
TOTALES	\$ 420.792.141	\$ 526.453.656	\$ 105.661.515

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

CUADRO No. 74 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS			
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION			
CONCEPTO	VALOR		
	2021	2022	VARIACIÓN
Materiales	\$270.539.147	\$ 498.668.970	\$ 228.129.823
Generales	\$6.706.827.838	\$ 5.644.322.820	-\$ 1.062.505.018
Sueldos y salarios		\$ 20.160.000	\$ 20.160.000
Contribuciones efectivas	\$9.762.000	\$ 6.380.800	-\$ 3.381.200
Gastos de personal diversos	\$800.000	\$ 88.284.712	\$ 87.484.712
TOTALES	\$ 6.987.928.985	\$ 6.257.817.302	-\$ 730.111.683

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A)

De acuerdo con la Resolución CGN 033 del 10 de febrero de 2020, Parágrafo 1. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del en forma indefinida.

Neiva, Febrero 8 de 2023

(ORIGINAL FIRMADO)
NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora
Universidad Surcolombiana

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador
T.P. No. 31.674 – T
C.C. No. 12.119.187

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

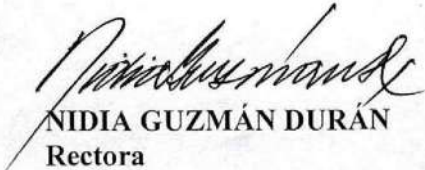
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

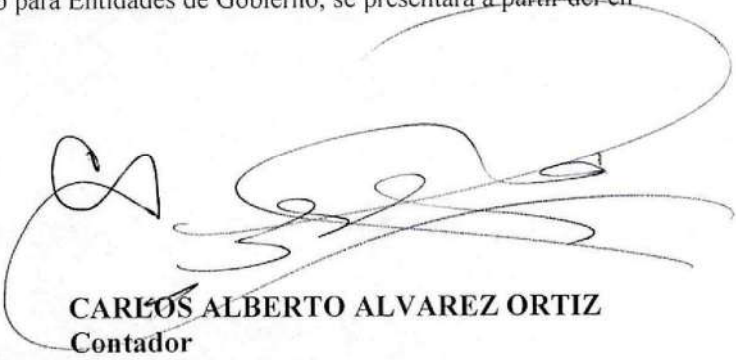
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A)

De acuerdo con la Resolución CGN 033 del 10 de febrero de 2020, Parágrafo 1. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del en forma indefinida.

Neiva, Febrero 8 de 2023


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora
Universidad Surcolombiana


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador
T.P. No. 31.674 – T
C.C. No. 12.119.187